



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

**DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO**



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



**AUDITORIA INTERNA
Cartagena
Agosto 11-15 de 2014**



**Auditor Responsable:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

Métale la ficha al autocontrol

**Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

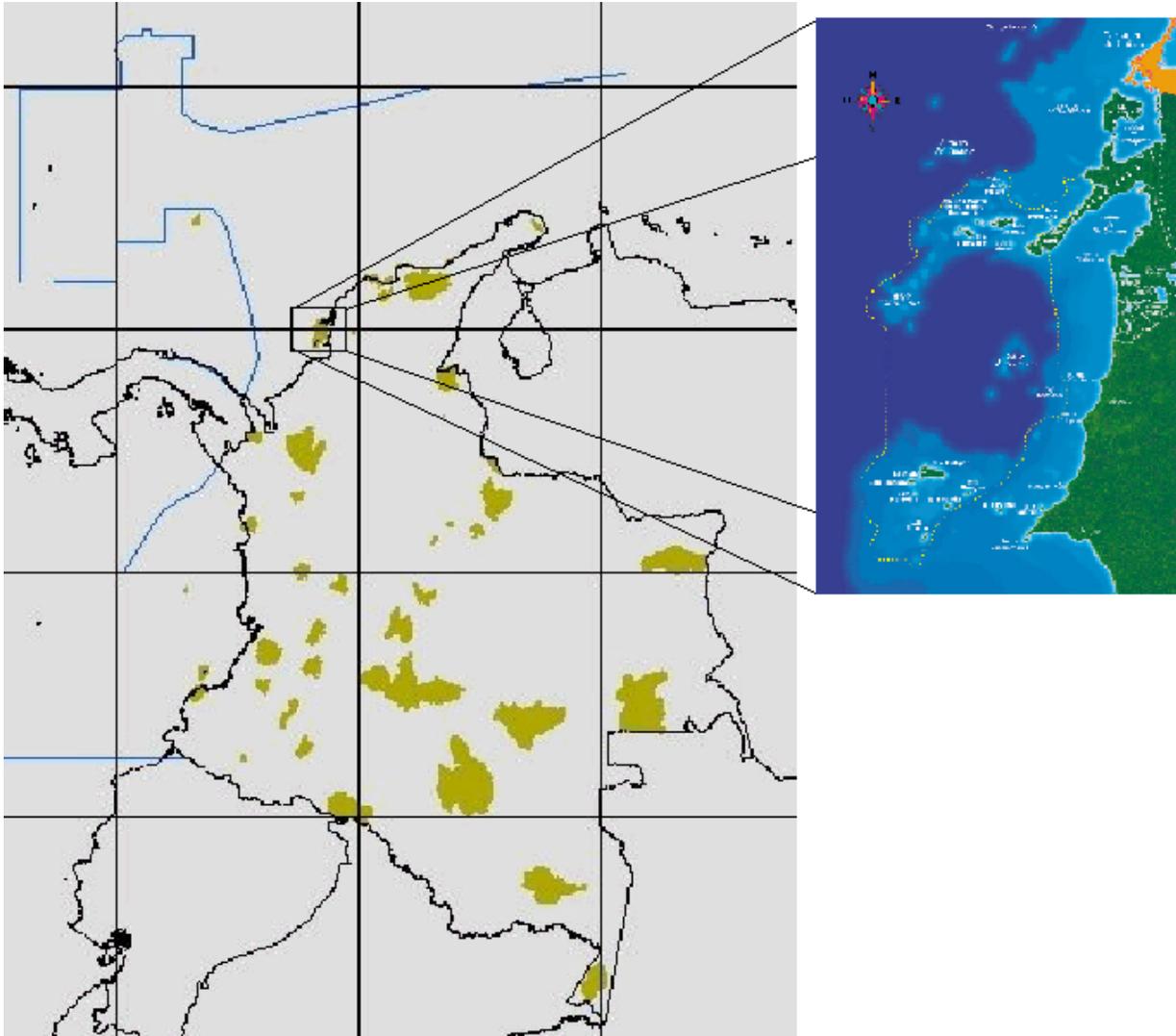
Bogotá, Agosto 26 de 2014





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO



Fuente: Parque nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo - PLAN DE ACCION LOCAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

OBJETIVO GENERAL

Realizar evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos, actividades y resultados del PNN Corales del Rosario y San Bernardo y conceptuar sobre su estado frente al Sistema de Control Interno de Parques Nacionales Naturales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En este ejercicio se auditan los trece (13) procesos, las obligaciones contractuales, la ejecución de los recursos asignados, los informes de gestión y la articulación con otras instituciones, así como el cumplimiento del plan de manejo con el fin de determinar la eficiencia y la gestión del PNN.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2014, se envió previamente al Jefe del PNN la programación de auditoría y solicitud de información previa, mediante el memorando 2014-120-000-477-3 del 18 de julio de 2014.

La Auditoría interna se realizó del 11-15 de agosto de 2014, iniciando el primer día con la reunión de apertura que permitió dar a conocer los objetivos, alcance y criterios; no se realizaron ajustes al cronograma y así mismo al finalizar se procedió a la reunión de cierre, donde se expusieron las principales debilidades y fortalezas encontradas.

La metodología utilizada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias de los procedimientos implementados a través de la resolución 180 de 2008, así como el cumplimiento de los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2013 y lo corrido del 2014.



ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

PROCESO ESTRATÉGICO

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Procedimiento Desarrollo de la Tienda de Parques

A continuación se presenta el ejercicio de auditoría realizado a este procedimiento:

Mes	Reporte Ventas				Remisión información				Evidencias
	Efectivo	Descuentos	Tarjeta	Total	PNN-SAF		SAF-GGF		
					Orfeo 460	fecha	Memo 400	Fecha	
sep-13	870.000	155.000		1.025.000	007-2	21-oct-13	479-3	28-oct-13	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y contratistas, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
oct-13	321.500			321.500	215-2	25-nov-13	314-3	29-nov-13	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y relación ingreso por proveedor y consignaciones.
nov-13	374.000			374.000	423-2	18-dic-13	005-3	14-ene-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
dic-13	249.500	212.000		461.500	532-2	23-ene-14	022-3	27-ene-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y contratistas, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
ene-14	101.000				796-2	28-feb-14	055-3	07-mar-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
feb-14	230.000	729.500		959.500	442-2	25-mar-14			Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y contratistas, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
mar-14	991.500	185.000		1.176.500	040-2	09-abr-14			Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y contratistas, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
	281.500	242.000		523.500	165-2	26-may-14	116-3	29-may-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, control de descuentos funcionarios y contratistas, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
	321.000				047-2	09-abr-14	078-3	21-abr-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
abr-14	22.000			22.000	164-2	26-may	115-3	29-may-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
		98.000		98.000			101-3	16-may-14	
may-14	1.033.000			1.033.000	672-2	09-jun-14	123-3	12-jun-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
jun-14	507.000			507.000	878-2	22-jul-14	1543,3	24-jul-14	Reporte ventas, relacion de ingresos en efectivo, relación ingreso por proveedor y consignaciones.
jul-14	381.000	351.500		732.500	881	06-ago-14			
ago-14	243.000			243.000					Con corte 13 agosto 2014: Facturas 15319-21.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Se auditaron las ventas realizadas por el PNN en la Tienda Muelle la Bodeguita de Cartagena, se verificaron las evidencias las cuales se encuentran relacionadas en la situación presentada anteriormente, se tomó una muestra de septiembre 2013 a agosto 2014, apreciándose un promedio de ventas de \$602.8 mil pesos mensuales. Igualmente se pudo observar los informes remitidos a la SAF y en el Nivel Central los remitidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.

El inventario es controlado por la Profesional Administrativo del PNN y se encuentra actualizado a 14 de agosto del presente año, igualmente se realizó arqueo de caja, arrojando un valor de \$243.000.00 en efectivo, según facturas del 15319-21.

Para el control general de los inventarios de la Tienda de Parques, estos son remitidos mensualmente a la Profesional encargada de este manejo en el Nivel Central, se evidenciaron todos los envíos por parte del PNN.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicaciones y educación ambiental

Durante el desarrollo del ejercicio de auditoría, se verificaron las actividades desarrolladas durante el último trimestre de 2013, las cuales estuvieron acorde con el Plan de trabajo generado para dicha vigencia.

De igual manera, se evidenció que existen soportes para las actividades propuestas para la vigencia 2014, las cuales obedecen a un plan estructurado, el cual se presenta a continuación:

TALLER - EVENTO	TEMATICA	PRODUCTO
Taller de Pintura	Importancia y conservación de especies marinas amenazadas (ronco, mero guasa, caracol pala, tortugas carey, verde y caguama, langosta, pez loro y corales).	Mural en la Cabaña de Isla Múcura
Cine Foro	Se proyectaran películas sobre conservación de los océanos y sus especies marinas.	Espacios lúdicos para sensibilizar a la comunidad.
Taller de Títeres	Mensajes de	Títeres



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

	conservación para las especies Mero, Tortuga, Langosta, Caracol Burgao.	
Encuentro Comunitario	Conservar y proteger las especies marinas del archipiélago de San Bernardo.	Cubrimiento audiovisual del evento (vídeo, fotografías y boletín de prensa).
Liberación de Tortugas Marinas	Devolver a su hábitat las tortugas que han sido capturadas por pescadores o que han sido decomisadas por la autoridad ambiental.	Cubrimiento audiovisual del evento (vídeo, fotografías y boletín de prensa).
Limpieza de Playas - Eduardoño	Minimizar la cantidad de residuos sólidos y protección de los ecosistemas del Parque.	Cubrimiento audiovisual del evento (vídeo, fotografías y boletín de prensa).

No obstante lo anterior, existen actividades como el encuentro comunitario, el cual se tiene previsto desarrollar en el mes de octubre, cuyo objetivo es realizar posicionamiento del Parque en la comunidad y medios locales, regionales y nacionales.

De otra parte, el plan de acción incluye actividades con los medio de comunicación así:

Medio de Comunicación - Programa	Propuesta
RCN Televisión	Gestionar entrevistas (Free Press) para tocar temas ambientales de interés para la comunidad. Nota de prensa para divulgación de eventos institucionales.
Canal Cartagena	Gestionar entrevista (Free Press) para mostrar el avance del proyecto UE Pesca. Nota de prensa para divulgación de eventos institucionales.
El Universal	Gestionar entrevista (Free Press) para mostrar el avance del proyecto UE Pesca.

Es importante resaltar el trabajo realizado en Redes Sociales (Blog, Twitter, Facebook), con el fin de dar continuidad a la información que se publica en las redes sociales (Twitter – Facebook) se presenta a continuación una tabla que indica los mensajes que se utilizarán en la actualización de estados y tweets. Estos mensajes se publican semanalmente utilizando cada temática durante 15 o 20 días. El



objetivo es mantener la información constante y crear recordación en los seguidores de las cuentas. Es importante que los equipos de trabajo suministren información de cada temática al inicio de cada mes.

TEMATICAS WEB 2.0
Ecosistemas marinos del Parque y su importancia para proveer recursos pesqueros en la región
Pastos marinos y arrecifes de coral como hábitats de recursos hidrobiológicos en estadios tempranos.
Estado de las formaciones arrecifales en el Parque y sus amenazas.
Efectos de la pesca sobre los recursos hidrobiológicos en el Parque
El caracol pala, la langosta y el pez loro especies que usan el Parque

PROCESO EVALUACION A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Procedimiento acciones correctivas y preventivas

A la fecha de auditoría se encontraban dos (2) No Conformidades abiertas:

No Conformidad No. 01: el PNNCRSB no cuenta con el Plan de atención de emergencias y contingencias.

Para la No Conformidad anterior, el análisis de causas establecido por el AP, estableció: *“El PNN CRSB no cuenta con el Plan de Atención de Emergencias y Contingencias, ya que el funcionario encargado de la elaboración de este plan está adelantando dicha labor, hasta el momento se cuenta con un documento preliminar el cual tiene como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2013. Para que después de su aprobación por parte de nivel central se haga la socialización en el primer semestre del 2014”*

Las acciones correctivas planteadas fueron: *“1. Finalizar el Plan de Atención de Emergencias y Contingencias. 2. Elaborar oficio para remitir el documento a nivel central”* La fecha de ejecución establecida en el Plan de mejoramiento fue el 30 de junio de 2014 y en la auditoría se evidenció que fue cumplida el 23 de julio de 2014, evidenciando incumplimiento del compromiso. No obstante lo anterior, se cierra la No conformidad.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

No Conformidad No. 02: A pesar de contar con el documento final de análisis de capacidad de carga, no ha sido oficializado, no se le hace seguimiento y no se cuenta con los datos de impacto para las vigencias 2012 y 2013.

El análisis de causas para esta No Conformidad determinó: *“El estudio de capacidad de carga fue realizado con financiación de TNC en 2010-2011, este convenio incluyó la contratación de 3 profesionales para que realizaran la caracterización de los impactos generados por las actividades turísticas y a la vez el estudio de capacidad de carga según la infraestructura existente. El área protegida no cuenta con personal capacitado ni con los recursos financieros para su contratación, a pesar de haber solicitado los rubros de manera consecutiva en los ejercicios presupuestales. Por lo anterior no se ha podido llevar a cabo la actualización ni seguimiento de los impactos. En el próximo Plan de Manejo variara la capacidad de carga cuando se consulte con las comunidades de la zona de influencia, se necesita gente y recursos adicionales por lo cual se recomienda la asignación de recursos para la contratación del personal que se requiere, ya que se solicitan estos recursos en los comites financieros pero siempre se nos elimina este rubro”.*

Las acciones correctivas fueron: *“1. Realizar seguimiento a la oficialización de la resolución para la implementación de la capacidad de carga. 2. Solicitar nuevamente el presupuesto para la contratación continua de un profesional especializado para coordinar el seguimiento y cumplimiento de la capacidad de carga y del Plan de ordenamiento ecoturístico”*

Solamente se evidenció el Oficio 1106 de 2013; no obstante no se presentan avances que conduzcan al cierre de la No Conformidad cuya fecha de vencimiento era el 30 de junio de 2014. La No Conformidad permanece abierta y debe incluirse en el Plan de Mejoramiento.

PROCESO MISIONAL

ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

Procedimiento Gestión Riesgo de Desastres

Durante la auditoría efectuada en el 2013, se evidenció que el porcentaje de avance en el tema es del 40%. Se proyectó terminar el 31 de diciembre de 2013. La formalización y socialización se proyecta para el primer semestre de 2014.

Para la vigencia 2014 se evidenció que la matriz fue diligenciada tal y como se presenta a continuación; no obstante no se ha dado cumplimiento al 100% dado que no se ha socializado al interior de los funcionarios y contratistas. De otra parte, no existen evidencias de la realización del ejercicio conjunto.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Amenaza		PARA TSUNAMI	HURACANES
Descripción		es una ola o serie de olas que se producen en el mar. Cuando las ondas se acercan a la costa su velocidad disminuye y su amplitud aumenta, convirtiéndolas en olas peligrosas para las poblaciones costeras. El tamaño del tsunami estará determinado por la magnitud del sismo que se produce previa a la generación	Es un movimiento de masa de aire a gran velocidad que se origina en regiones tropicales. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.
Entidades técnicas		Entidades referenciadas en el documento de Riesgo público del AP	Entidades referenciadas en el documento de Riesgo público del AP
Documentos de referencia		Plan de Contingencia de Riesgo público del PNN CRSB	Plan de Contingencia de Riesgo público del PNN CRSB y Huracanes
Terminos relacionados		Mar de leva, tormentas, sismo, etc	Tormentas, mar de leva, lluvias, etc.
Monitoreo		El CIOH tiene equipos en diferentes sitios de la costa para determinar cualquier emergencia y las trasmite a las diferentes instituciones que integramos el CMGRD y el CDGRD	El CIOH tiene equipos en diferentes sitios de la costa para determinar cualquier emergencia y las trasmite a las diferentes instituciones que integramos el CMGRD y el CDGRD
Sistemas de Alerta		El CMGRD y el CDGRD cuentan con un sistema de alarmas para informar a las comunidades y a las instituciones	El CMGRD y el CDGRD cuentan con un sistema de alarmas para informar a las comunidades y a las instituciones
Definición de Alerta	Verde	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD
	Amarilla	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD
	Naranja	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD
	Roja	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD	Se determinan de acuerdo a la intensidad del fenómeno según el protocolo del CMGRD
Protocolos de actuación		El Concejo municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres lo determina de acuerdo al protocolo establecido	El Concejo municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres lo determina de acuerdo al protocolo establecido

Procedimiento Riesgo Público

Se cuenta con el Documento de riesgo público, el cual fue actualizado y su aprobación fue el 29 de junio de 2013, mediante correo electrónico enviado por la Oficina de Gestión del Riesgo, cumpliendo con las directrices de dicha oficina. Mediante oficio No. 20131500055893 del 13 de agosto de 2013, se informa a la Directora DTCA, que el Plan de riesgos público cumple adecuadamente. Se socializó mediante correo electrónico al interior del equipo del PNN. A la fecha de auditoría, no se ha presentado ninguna situación de riesgo público en contra de funcionarios y contratistas. De igual manera, no se ha presentado ninguna solicitud de actualización del plan de riesgos público.

Programa Guardaparques Voluntarios

Es un espacio que brinda Parques Nacionales Naturales para que la sociedad civil, nacional y extranjera, pueda apoyar con su trabajo voluntario la misión de conservación de las Áreas Protegidas de Colombia. El servicio se puede realizar por mínimo un mes y máximo seis meses.

Ser Guardaparque Voluntario –GPV-, es una experiencia de vida y de formación que genera conciencia sobre la diversidad biológica y cultural de Colombia.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

El Servicio de Guardaparques Voluntarios trasciende fronteras, ideologías, religiones, culturas, etnias y estratos sociales y económicos.

El programa fue creado para canalizar la espontánea voluntad de servicio de las personas que desean aportar desde sus conocimientos, habilidades y cualidades a la construcción de país. Propicia un ejercicio de convivencia y solidaridad que las proyecta hacia la paz como forma de vida y las sensibiliza frente a la necesidad de conservar los ecosistemas representativos de la Nación.

Participar en el Programa de Guardaparques Voluntarios es una oportunidad de acercamiento a la riqueza natural y cultural de Colombia y a la manera en que el país enfoca la conservación y la valoración de sus recursos.

En la actualidad no se cuenta con guardaparques voluntarios, dado que las condiciones logísticas no lo permiten, infraestructura, etc. Llegaron 5 aspirantes a Guardaparques voluntarios. El 29 de noviembre de 2013, mediante oficio 666PNN-COR 1506 se envió a la DTCA los documentos de la Guardaparques voluntaria KATHERINE YOUN VALENCIA; Plan de trabajo OAM_SGC_FO_0008 Versión 1 vigente desde el 24/06 de 2010. Seguimiento al desempeño OAM_SGC_FO_0009 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Evaluación postservicio OAM_SGC_FO_00010 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Informe de experiencia OAM_SGC_FO_00011 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010.

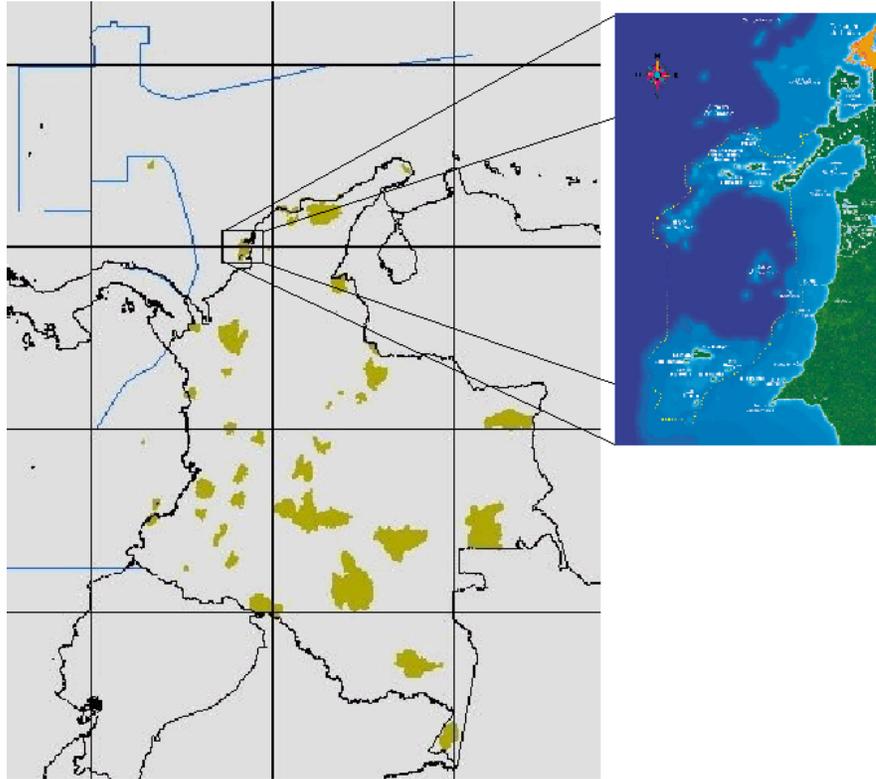
Mediante oficio No. 666-PNN-COR 0821 del 24 de julio de 2014 se envió a la DTCA los siguientes formatos del Guardaparque voluntario PILAR OROZCO MOGOLLON, Plan de trabajo OAM_SGC_FO_0008 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Seguimiento al desempeño OAM_SGC_FO_0009 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Informe de experiencia OAM_SGC_FO_00011 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Evaluación Postservicio AMSPNN_FO_28 versión 2 vigente desde el 04/04/2014.

Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia

El PNNCRSB cuenta con el documento “PLAN DE ACCION LOCAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL”, elaborado en octubre de 2013, del cual se resaltan los siguientes aspectos:



UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL AREA PROTEGIDA



Fuente: Parque nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo - PLAN DE ACCION LOCAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

[...] Incluye dentro de su jurisdicción el área territorial de la Isla del Rosario, sus islotes adyacentes y el área territorial de Isla Tesoro ubicadas en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario. Así mismo el área territorial de la Isla Maravilla e Isla Mangle en el Archipiélago de San Bernardo. Quedan excluidos del área del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo los demás globos de terreno ubicados dentro de los límites de ésta, los cuales se consideran zona de amortiguación.

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo constituye las principales formaciones coralinas continentales del país y un inigualable conjunto submarino de ecosistemas y comunidades que albergan cientos de animales microscópicos, peces de distintas formas y colores, crustáceos, moluscos, anémonas, erizos y estrellas de mar. Incluye cuatro islas emergidas, lagunas costeras con bosques de manglar, bosque seco tropical, litoral rocoso y arenoso, y praderas de fanerógamas

La importancia ecológica del área está basada en la presencia de diferentes ecosistemas marinos y costeros que presentan una alta productividad natural y diversidad biológica. En su conjunto actúan como áreas de crianza y substrato de protección para una alta diversidad de organismos, en especial



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

sirven como estructuras estabilizadoras de las áreas costeras, con lo que se contribuye a la reducción del riesgo de erosión en la franja costera pues mantiene la estabilidad y conservación del suelo submarino.

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, realiza un diagnóstico participativo para identificar las amenazas y presiones a los valores objetos de conservación, una caracterización de cada amenaza y su priorización de acuerdo a la importancia. Este ejercicio es un insumo importante para la formulación del plan de acción local de prevención, vigilancia y control, en este diagnóstico se clarifican las problemáticas que se vienen presentando en el parque a raíz de las presiones como son la desviación de cauces y canalización por los diseños de obras del canal del dique, la pesca, infraestructuras, rellenos, especies invasoras, turismo no regulado, la caza, extracción de recursos naturales, la tala, dragados y relimpias, residuos sólidos, y vertimientos, lo que viene produciendo un deterioro ambiental al interior del área, por lo tanto se hace necesario cumplir con la misión institucional y acogiéndonos al Plan Acción Institucional, se formula una Estrategia local de prevención, vigilancia y control, que permita cumplir con la conservación de los recursos naturales y culturales,

En el ejercicio de autoridad ambiental, el área protegida busca mediante la estrategia nacional de prevención, vigilancia y control, aumentar la gobernabilidad y autonomía en el desarrollo de sus funciones, es una herramienta que posiciona el trabajo de cada uno de los funcionarios y contratistas.

SECTORES Y RUTAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El PNNCRSB, para un mejor manejo de sus actividades ha dividido el área protegida en tres grandes sectores que son Barú, Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y Archipiélago de San Bernardo, los cuales a su vez se dividen en subsectores que son:

1. Barú:
2. Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario:
3. Archipiélago de San Bernardo:

Las rutas son:

Archipiélago De Nuestra Señora Del Rosario Y Barú

Ruta 1:

Alrededores de isla grande, pajarales y rosario

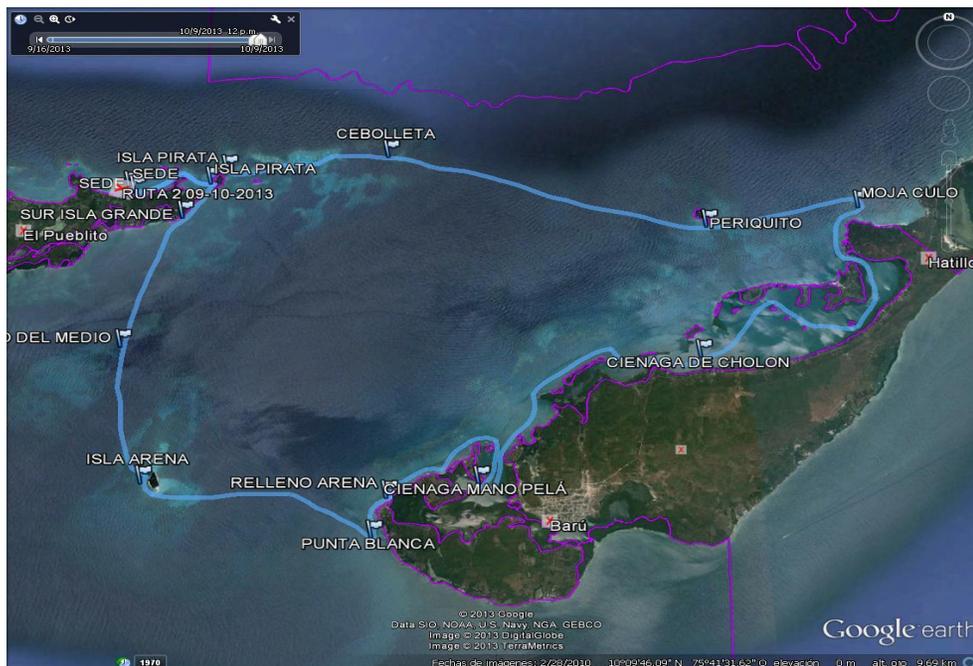


Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Ruta 2:

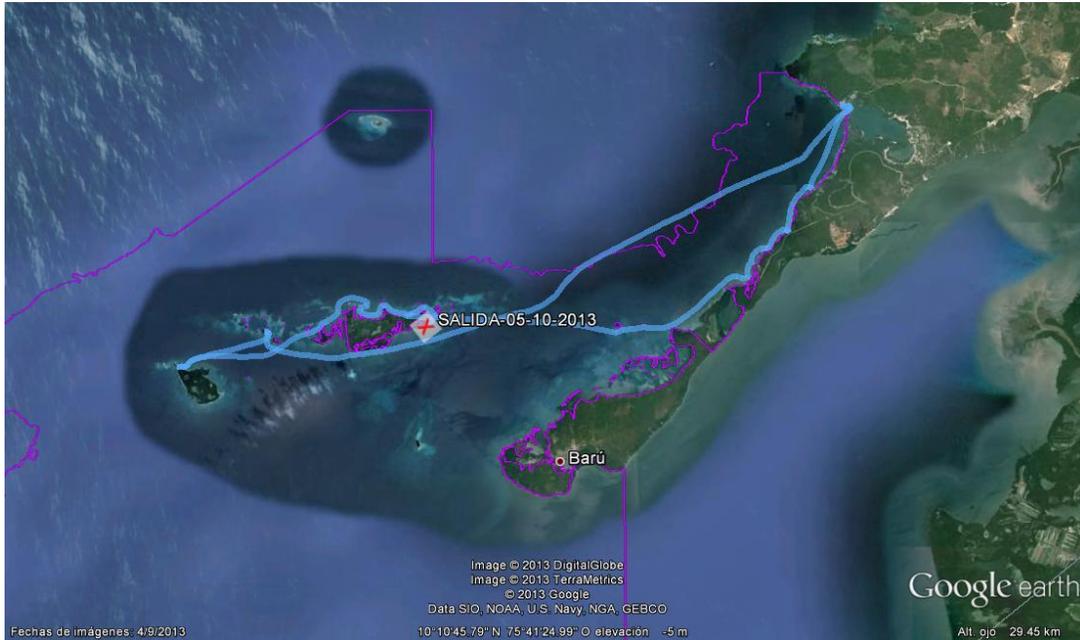
Isla arena, punta blanca, ciénaga de pelao, Ciénaga de cholon, mojaculo, periquito, cebolleta



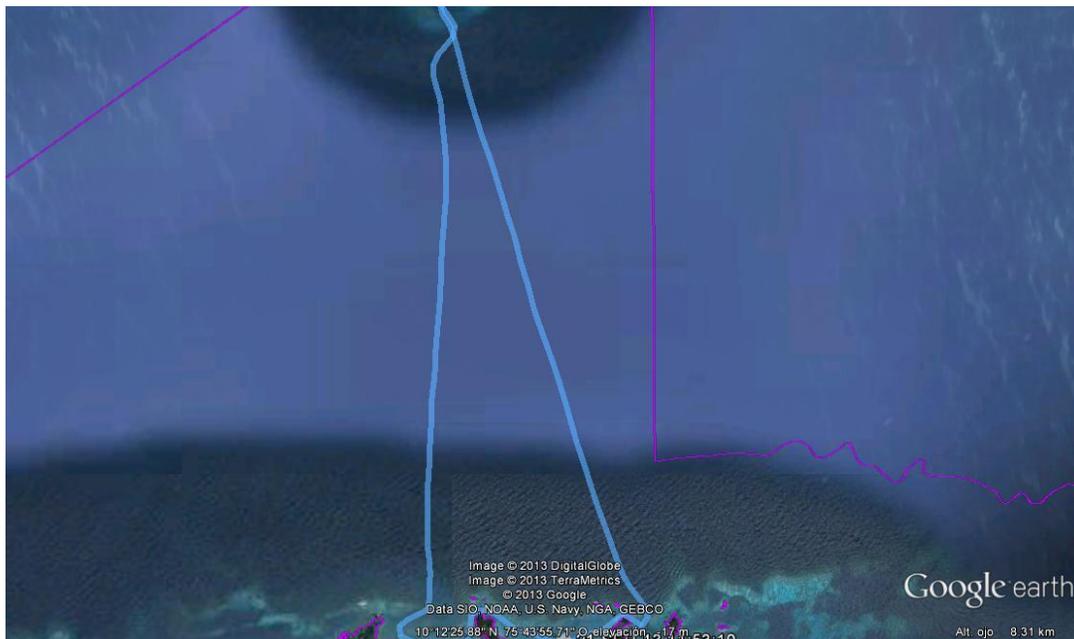


Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Ruta 3:
Playa Blanca, punta gigante



Ruta 4:
Isla grande, Isla tesoro

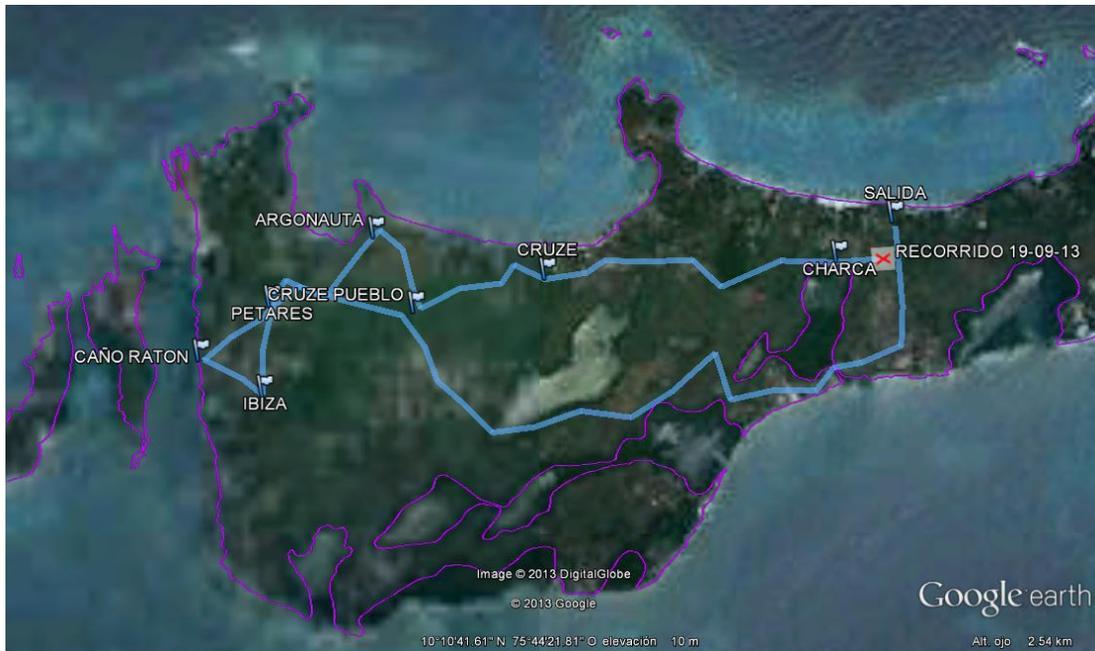




Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Ruta 5:

Terrestre por los alrededores e isla grande



1. SECTOR	
RUTAS	ARCHIPIELAGO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
1	Alrededores de isla grande, pajarales y rosario
4	Isla grande, Isla tesoro
5	Terrestre por los alrededores e isla grande



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

2. SECTOR	
RUTAS	Baru
2	Isla arena, punta blanca, ciénaga de pelao, Ciénaga de cholon, mojaculo, periquito, cebolleta
3	Playa Blanca, punta gigante
6	Terrestre por los alrededores e isla grande
7	Terrestre cholon, Playeta, Playa Blanca
8	isla arena, playa bobo, playa de los muertos, punta platanal, cienaga del mohan

3. SECTOR	
RUTAS	ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO
1	saliendo sede mucura - isla maravilla - seisen - panda - mangle - sede mucura
2	saliendo sede mucura -islote- tintipan - mangle y maravilla - sede mucura
3	terrestre alrededor de isla mucura

4. SECTOR	
RUTAS 1	ARCHIPIELAGO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO; ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Para el correcto desempeño de la actividad de control y vigilancia, el personal del Parque debe entrar en relaciones de coordinación con diferentes instituciones según el caso:

El tema relativo a las zonas de amortiguación, que aun cuando no han sido formalmente declaradas, se reconocen de hecho por parte de las comunidades y el personal de Parques, en la mayoría de los sectores, se debe coordinar con CARDIQUE, INCODER, DIMAR y Guardacostas.

En el caso de las comunidades que cuenten con consejos comunitarios (afrocolombianas), se determinaran las acciones conjuntas o coordinadas a realizar en la temática de protección, control y vigilancia de los objetos valores de conservación, a través de acuerdos que se formalizaran. [...]

Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental

Con base en la auditoría realizada a la DTCA del 29 de Julio al 02 de Agosto de 2013, se evidenció la siguiente información sobre los sancionatorios del PNNCRSB:

Se tienen activos 48 sancionatorios que adelanta ahora la DTCA, el Área Protegida envió en la presente vigencia y en cumplimiento a la Resolución 476 de 2012, un total de 45 procesos a través de oficio y su correspondiente inventario, lo que significa que 3 se iniciaron desde la DTCA. Mediante oficio 0370 del 19 de marzo de 2013, se envió a la DTCA 45 carpetas con expedientes sancionatorios 41 procesos sancionatorios y 4 indagaciones preliminares. Adicionalmente el Jefe del PNN adjuntó el auto No. 002 del 13 de febrero de 2013. En total, a la fecha de la auditoría se evidencian 48 procesos, lo anterior significa que 3 fueron iniciados desde la DTCA.

Mediante auto 380 del 30 de julio de 2014, se inició un proceso sancionatorio en contra de AGUSTIN HIDALGO Y OTROS, cuya conducta punible es “pesca con arpón” se encuentra pendiente de notificación.

Del proceso 009 de 2014 cuya conducta punible fue pesca en la Isla Tesoro, en contra de ARGEDIS COLON Y OTROS, mediante auto 321 del 19 de junio de 2014 se dió apertura de investigación, notificado personalmente a través del oficio PNN-COR 0687-0686 y 0688 del 19 de junio de 2014.

Con oficios PNN COR 0838, 0839 Y 0840 del 28 de julio de 2014 se les cito a rendir versión libre para el día 11 de agosto de 2014, se procede a devolver lancha y motor mediante “acta de devolución de elementos decomisados preventivamente” de fecha 25 de junio de 2014. Durante el ejercicio de auditoría no se obtuvo soportes de la actuación prevista para el 11 de agosto.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Procedimiento Control del Producto y/o servicio no conforme

No se cuenta con línea de base para este procedimiento; sin embargo para el servicio: “**Permiso para adelantar labores de adecuación, reposición o mejoras a las construcciones existentes en el PNN Corales del Rosario**” existe solicitud la cual mediante el oficio No. 666 PNN-COR 0874 se envía por parte del Jefe del AP a la DTCA los documentos allegados.

Se verificó la lista de chequeo debidamente firmada por quien recibe y revisa la documentación requerida en la resolución 163 de 2009 y los establecidos en el formato de solicitud. De igual forma, se verificó concepto técnico emitido por el PNN CRSB que determine la viabilidad técnica de autorizar la solicitud del usuario. En la solicitud efectuada para el caso denominado “Isla Llanta” o “Punta Gilbert”, se evidenció que se utilizó el formato EAM_SGC_FO_0028

Permiso individual de recolección de especímenes de especies de la DB con fines de investigación científica no comercial y permiso de ingreso para investigación científica.

No se cuenta con línea base de la auditoría vigencia 2013. Durante la auditoría se evidenció el concepto técnico No. 001 del 6 de mayo de 2014, suscrito por Esteban Zarza G y el CC Carlos Andrés Martínez. Cuenta con el anexo A y B. El concepto técnico formato AMSPNN_FO_16 versión 3 vigente desde el 17 de enero de 2013. Se utilizó el procedimiento AMSPNN_PR_19 vigente desde el 14 de abril de 2014.

[...] PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EVOLUCIÓN DE LA MONOPOLIZACIÓN DEL SUSTRATO ARRECIFAL EN LAS ISLAS DEL ROSARIO POR PARTE DE LAS ESPONJAS EXCAVADORAS-INCrustANTES DEL GÉNERO *CLIONA*”

LOCALIZACIÓN: ISLA MAJAYURA (ARCHIPIÉLAGO DEL ROSARIO)

FECHA: 06 DE MAYO DE 2014.

CONCEPTO: La cobertura de coral en el PNN Corales ha venido disminuyendo en los últimos años, lo que ha generado espacios para el asentamiento de nuevos organismos como las esponjas, algunas de las cuales tienen la facultad de incrustarse y/o excavar el tejido coralino vivo ocasionando mayor deterioro sobre los arrecifes de coral. La cuantificación del impacto que estos organismos puedan estar ocasionando sobre los corales es de gran importancia para el manejo en el área protegida, principalmente en sectores como Majayura donde se ha evidenciado un aumento en las presiones antropogénicas por el incremento en las actividades turísticas, principalmente el careteo por fuera de los puntos autorizados, lo que contribuye a la degradación de los arrecifes por anclaje directo de las embarcaciones (al ser ilegal esta actividad en la zona, no se han instalado boyas de amarre), pisoteo de los corales por los turistas, extracción de organismos, etc. Debido a que la investigación en cuestión plantea una metodología poco invasiva y generará información importante sobre la interacción de los



corales con estas esponjas excavadoras e incrustantes, se considera **VIABLE** el desarrollo del proyecto “Evolución de la monopolización del sustrato arrecifal en las islas del Rosario por parte de las esponjas excavadoras-incrustantes del género *Cliona*” [...]

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL –PAI-

PROGRAMA PAI

1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.

1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación

Meta PAI 1.1.1.1: 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

Actividades: Participación y acompañamiento a los procesos de planificación y ordenamiento ambiental y territorial de las entidades territoriales y/o autoridades ambientales, a fin de incorporar la gestión del área protegida.

Productos: Informe de reuniones (Información incorporada relevante, veraz y ajustada a la normatividad y al plan de manejo del área protegida, en los diferentes instrumentos de planificación: Planes de Desarrollo Departamental; Plan de ordenamiento territorial; POMCAS; POMIUACs ; Plan de Desarrollo Sostenible AMP; Planes de Manejo Territorios Colectivos; entre otros.

Resultados: El 12 de marzo el equipo del AP participo en el Taller de delimitación de la UAC Morrosquillo y la UAC Magdalena. Adicionalmente hubo participación en 2 reuniones convocadas por la Alcaldía de Cartagena, en la que la propuesta principal es implementar el cobro de ingreso al parque por el sector de San Bernardo, sobre esta misma iniciativa se viene realizando otro sí al convenio actual con la Corporación de Turismo de Cartagena, con el fin de que se vincule con la operativización del recaudo.

Taller de Socialización del proyecto y diagnóstico "Formulación del Plan de Manejo Integrado para la Zona Costera del Dpto de Bolivar - PMIUAC. 22 Abril de 2014. Oficinas de Cardique - Cartagena.
Asistir y Participar en el taller SIG - Cartografía temática UAC Estuarina Río Sinú y El Golfo de Morrosquillo. Jueves 5 de Junio de 2014. Oficina Administrativa Carsucre - Sincelejo.

Participación en la mesa Temática sobre Zona Costera, Gestión del Riesgo, Determinantes Ambientales, Cambio Climático, Aguas Interiores e Islas. Martes 17 de Junio de 2014. Hotel Caribe Cartagena.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Actividades: Seguimiento a los convenios y/o acuerdos suscritos vigentes

Productos: Informes de seguimiento (Ceiner, Armada Nacional, Invermar - Simac, Presidencia, Corporación de Turismo)

Resultados: Se elaboró el informe de seguimiento al Convenio de Colaboración Interadministrativo N° 118 del 2007 (DAPRE - UAESPNN), el cual fue remitido a la oficina de presidencia encargada del convenio.

1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos

Meta PAI 1.1.3.1 Tres (3) Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011

Actividades: Fortalecimiento y seguimiento del Proyecto de ecoturismo comunitario " La Cocotera"

Productos: Informes y reportes a la DTCA.

Resultados: Se diseñó y entregó un manual de obligaciones contractuales al grupo comunitario. Se han realizado seguimiento a los compromisos contractuales, específicamente al tema contable al contrato de ecoturismo comunitario. Se brindó apoyo en el desarrollo de la actividad comercial y administrativa al eco hotel "La Cocotera". Se efectuó acompañamiento al colectivo en el contexto de contable y en la comercialización de su producto. Este tema es analizado con profundidad en el informe de auditoría especial al Contrato.

1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas

Meta PAI 1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.

Actividades: Actualizar el plan de contingencia para la gestión del riesgo Público generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.

Productos: Documento actualizado

Resultados: Se cuenta con el Documento de riesgo público, el cual fue actualizado y su aprobación fue el 29 de junio de 2013, mediante correo electrónico enviado por la Oficina de Gestión del Riesgo, cumpliendo con las directrices de dicha oficina. Mediante oficio No. 20131500055893 del 13 de agosto de 2013, se informa a la Directora DTCA, que el Plan de riesgos público cumple adecuadamente. Se socializó mediante correo electrónico al interior del equipo del PNN. A la fecha de auditoría, no se ha presentado ninguna situación de riesgo público en contra de funcionarios y contratistas. De igual manera, no se ha presentado ninguna solicitud de actualización del plan de riesgos público.



1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas

Meta PAI 1.2.4.1 100% de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental

Actividades:

- Acercamientos con actores estratégicos para definir las necesidades e intereses para la formación, educación y sensibilización ambiental.
- Impulsar el Ajuste de los PRAES (Proyecto ambiental escolar)
- Impulsar el Ajuste de los PRAES.
- Impulsar el programa de Guardaparque Voluntario.
- Desarrollo de mesas de trabajo interinstitucionales con actores externos.
- Posicionar al Parque PNNCRSB en el ámbito local y nacional a través de procesos de educación y sensibilización.
- Desarrollo del Programa de Guardaparques

Productos:

- Reporte del ingreso de María Isabel Giron, José María García y Lina. Se realizó seguimiento al servicio voluntariado de María del Pilar Orozco diligenciando el formulario de seguimiento.
- El día 3 de abril se realizó con la participación de la Agencia colombiana para la reintegración (ACR) una reunión de planificación del trabajo para el desarrollo de actividades de sensibilización con los voluntarios de la ACR. El día 7 de abril se realizó una reunión de capacitación en la sede administrativa del Parque con 12 voluntarios de la Agencia para la reintegración con el objetivo de dar a conocer las generalidades del Parque y sus ecosistemas protegidos.
- El 28 de febrero se realizó una socialización de las generalidades del parque y de la campaña del consumo responsable de especies a estudiantes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- El día 7 de marzo se desarrolló un taller en educación ambiental con estudiantes (Taller de anatomía de peces) de la Universidad Tadeo Lozano con el objetivo de profundizar la temática y elaborar material divulgativo para el área protegida.
- El 8 de marzo se realizó salida de campo con estudiantes de la Universidad Tadeo Lozano hacia el parque corales para recoger insumos fotográficos que ayuden a la elaboración de material divulgativo.
- Se elaboró un comunicado de prensa para la divulgación del programa de restauración coralina.
- Entre el 17 y el 21 de marzo se llevó a cabo la instalación de 13 vallas informativas en sitios de anidación de tortugas marinas y sitios de mayor afluencia turística.



- El 28 de mayo se realizó Taller sobre Generalidades del Parque con los alumnos de 6 semestre de Gestión Turística de la Universidad Tecnológica de Bolívar.
- En el mes de abril se emitió a los medios de comunicación un boletín de prensa sobre las acciones desarrolladas en la temporada turística en los sectores más visitados Playa Blanca, Playita de Cholón y el sector de San Bernardo.
- En el mes de mayo se emitió a los medios de comunicación un boletín de prensa sobre el evento de liberación de Tortugas marinas.
- Se diligencio formato de informe final de experiencia, seguimiento a las actividades, plan de trabajo y calificación del servicio de los guarda parques: María Isabel Girón, José María García.

3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.

Meta PAI: 3.1.2.1 50% de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo, identificados en el 2010, en estado de conservación deseable.

Actividades: Definición y espacialización del área en proceso de restauración.

Productos: Mapas (zonas priorizadas para restauración, incluyendo el número de hectáreas).

Resultados: En el ejercicio de auditoría no se evidenció avances en este tema. Se informó que están previstos para el segundo semestre de 2014. Para el desarrollo de la matriz por parate del Grupo de Control Interno, no se contó con línea de base.

3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.

Meta PAI: 3.2.2.2 100% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora.

Actividades: Actividad terminada en 2013, dado que el proyecto de señalización con la UE culminó con el proyecto de señalización en el sector de pavitos (se señaló el sector de pavitos para no permitir su uso por parte de los buzos, convirtiéndola en una zona de recuperación natural).

Productos: Informe del avance del subproyecto señalización, conservando recursos hidrobiológicos y pesqueros del área protegida de la Unión Europea.

Resultados: Se evidenció el informe correspondiente a la vigencia 2013. Para la vigencia 2014, no se tienen previstos productos; esta actividad no debe ser incluida en el POA 2014.

3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales

Meta PAI 3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Actividades:

- Actualización del plan de emergencia y contingencias de acuerdo a los lineamientos de la Entidad.
- Implementación y seguimiento al plan de emergencia y contingencias.
- Articulación interinstitucional con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo y manejo de desastres en los municipios de Cartagena.

Productos: El 23 de enero 2014 se envió a la DTCA el Plan de Emergencia y Contingencia para su revisión, el cual fue devuelto el 3 de marzo de 2014 para que se le hiciera unos ajustes al documento.

Resultados: No se evidenció ningún tipo de avance adicional; se generó No Conformidad.

3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta PAI 3.2.4.6 100% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la implementación de planes de uso público.

Actividades:

- Determinación de la dinámica turística en sitios de alta visitación, con el fin de desarrollar el diagnóstico de la actividad para el sector de san Bernardo.
- Evaluación ecológica rápida para los sitios de alta visitación relacionados con las actividades de buceo y careteo, sol y playa, y tránsito y fondeo de embarcaciones.
- Identificación de impacto ambiental para los sitios de alta visitación relacionados con las actividades de buceo y careteo, sol y playa, y tránsito y fondeo de embarcaciones.
- Acercamiento con actores estratégicos para el desarrollo y aplicación de los componentes del plan de uso público.
- Acercamientos con actores estratégicos para definir las necesidades e intereses para la formación, educación y sensibilización ambiental en relación a las actividades de buceo, careteo, sol y playa y tránsito y fondeo de embarcaciones.
- Ejecución y ajuste del plan de capacitación y sensibilización a operadores turístico que desarrollan actividades en el área.
- Sistematización de los procesos de capacitación y sensibilización de operadores turísticos en el Parque.
- Elaboración de un diagnóstico de la señalización marina y terrestre del parque (esta actividad se encontró en la MET "Formulación y ejecución del proyecto de señalización de tesoro y Ajuste e implementación del Plan de Control y Prevención.
- Formulación y ejecución proyecto de señalización de Isla Tesoro.
- Implementación de la estrategia de gestión social.
- Implementación de la estrategia de Gestión Ambiental.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

- Implementación Información Turística Organización formal de operadores turísticos relacionados con la actividad de buceo y careteo, sol y playa y tránsito y fondeo de embarcaciones.
- Estrategia de monitoreo - Evaluación del impacto de las actividades turísticas.

Productos:

- Documento Preliminar de generalidades de la actividad turística del Archipiélago San Bernardo.
- Documento de evaluación ecológica de los ecosistemas presentes el sitios de alta visitación turística en el sector de San Bernardo.
- Documento sostenibilidad ambiental del turismo en el archipiélago de San Bernardo (Impactos e indicadores).
- Actas de reunión de las mesas con actores estratégicos en la gestión del turismo en el sector de San Bernardo.
- Informe con el diagnóstico de la señalización marina y terrestre del área protegida.
- Proyecto de actualización de señalización del parque.
- Informe de la estrategia, memorias del proceso de implementación.
- actas y acuerdos de organización formal de operadores turísticos.
- Documento de la evaluación de impacto del buceo y careteo.
- Material divulgativo de los ecosistemas y las buenas prácticas en el desarrollo de la actividad turística.

Resultados:

- El 11 de febrero 2014 se realizó la socialización con los operadores turísticos sobre la propuesta para la elaboración del proyecto eco turístico de San Bernardo (Isla Múcura y Tintipan).
- El 17 de febrero de 2014 en Coveñas se asistió a la reunión con operadores turísticos de Múcura y Tintipan sobre la socialización de la propuesta llevada por empresas solidarias para el fortalecimiento de comunidades en la temática empresarial.
- El 16 de abril 2014 se realizó reunión con los prestadores de servicio de la playa de Isla Tintipan, la cual consistió en explicar sobre el proceso que se lleva en Isla Múcura para la formalización y legalización de los negocios.
- El 5 y 6 de mayo se realizó la reunión entre la cooperativa de Isla Múcura, Agrocopp y Parques Nacionales (asesoría) para la elaboración de la reglamentación interna y funciones de los socios.
- Desde el área protegida se gestionó la participación voluntaria de 2 expertos en buceo para capacitar a las escuelas del Caribe Colombiano.
- Se cuenta con un documento inicial del plan de capacitaciones para los operadores turísticos que comprende el grupo objetivo con se desarrollaran el proceso de capacitación.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

- Del 13 al 30 de abril de 2014 se realizaron actividades de sensibilización ambiental a 8909 personas que se dirigen al parque desde el Muelle Turístico la Bodeguita en 173 embarcaciones.
- Del 12 al 20 de abril de 2014 se desarrolló en Playa Blanca y Playita de Cholón jornadas de sensibilización ambiental a visitantes con el acompañamiento de voluntarios de la agencia colombiana para la reintegración.
- Se llevo a cabo salida de verificación de puntos de ubicación de las boyas de señalización en el sector de islas del rosario, con el apoyo de la Dirección General Marítima (DIMAR).

Para los demás productos establecidos, no se evidenció avances dado que se tienen previstos para el segundo semestre de 2014.

3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Meta PAI 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.

Actividades:

- Solicitudes de contrataciones de para mantenimientos(para esta actividad no se asignaron recursos), dotaciones, servicios de vigilancia (para esta actividad no se hizo contratación), servicio de aseo general de las sedes administrativas y operativas, con el fin de que funcionarios y contratistas tengan buen uso de los recursos y cuenten con los mismos para adelantar las principales actividades, obligaciones, y funciones misionales de la entidad.
- Una Actividad de Bienestar al año definida para el 2014 del PNNCRSB.

Productos: Oficios, solicitud de CDP, actas de cierre de invitación pública y certificado de recibido a satisfacción.

Resultados:

En enero las Solicitudes de CDP fueron:

a.- Se solicitaron los siguientes CDP:

- INVITACION PUBLICA DTCA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA (CONTRATO 2014)
- Se realizó la solicitud de CDP de los viáticos, a través del formato establecido, para un total de \$9.800.000.

En Febrero los formato de CDP solicitados:

1. Solicitud memorando interno CDP 114 Combustibles y Lubricantes, por valor de \$70.000.000



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

2. Solicitud memorando interno CDP No. 003 Combustibles y lubricantes, por valor de \$5.000.000, corales de Profundidad.
3. Solicitud memorando gastos viáticos Corales de Profundidad memorando No. 004 por valor de \$4.700.000.
4. Solicitud memorando interno CDP NO. 0035, por valor de \$2.000.000 memorando internos gastos de viaje corales del rosario.
5. Solicitud CDP memorando interno No. 023 por valor de \$300.000.000 convenio corporación de turismo Cartagena de Indias.
6. Solicitud CDP memorando interno NO. 024 Gastos de viaje por valor de \$2.800.000.
7. Solicitud CDP memorando interno No. 025 por valor de \$3.000.000 Corales del Rosario. gastos de viaje corales del rosario.
8. Solicitud CDP memorando Interno No. 026 por valor de \$2.000.000 Corales del Rosario. gastos de viaje corales del rosario.
9. Solicitud CDP No.0173 de Suministro de tiquetes aéreos por valor de \$5.000.000
10. Memorando interno de tiquetes aéreos No. 0172 por valor de \$1.000.000 Corales de Profundidad.
11. Solicitud CDP No. 0171 Mantenimiento aires acondicionados por valor \$3.000.000
12. Solicitud CDP No. 0193 Mantenimiento camioneta NISSAN, por valor de \$7.000.000
13. Solicitud CDP No. 0196 Compra de Llantas y Accesorios por valor de \$2.560.000.
14. Solicitud CDP Suministro de Aseo y cafetería por valor de \$6.500.000 No. 0200.
15. Solicitud CDP No. 0219 compra de 2 aires acondicionados por valor de \$2.200.000
16. Solicitud CDP No. 0234 Corales de Profundidad por valor de \$2.000.000. Útiles de papelería.
17. Solicitud de CDP No. 0235 Corales del Rosario por valor de \$4.300.000. Útiles de papelería.

En marzo los formato de CDP solicitados:

1. Solicitud memorando interno CDP 0247 Mantenimiento de Equipos de Cómputo, por valor de \$4.000.000
2. Solicitud memorando interno CDP No. 0248 Recargas de gas Licuado de Petróleo, por valor de \$3.700.000.
3. Solicitud memorando interno CDP No. 0321 Mantenimiento preventivo y correctivo de embarcaciones en fibra de Vidrio, por valor de \$15.000.000.
4. Solicitud memorando interno CDP No. 0341, por valor de \$3.200.000 Mantenimiento de la fotocopiadora.
5. Solicitud CDP memorando interno No. 0342 por valor de \$5.000.000 Suministro y elementos de Ferretería y construcción.
6. Solicitud CDP memorando interno No. 0353 del 14 de Marzo Mantenimiento de motores asignados al PNN Corales del Rosario por valor de \$19.000.000.

En Abril las solicitudes de CDP fueron:

1. Solicitud memorando interno CDP 0460 Mantenimiento de Moto, por valor de \$1.000.000

En Mayo las solicitudes de CDP fueron:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

2. Solicitud memorando interno CDP 0485 Mantenimiento de Motores y partes eléctrica y accesorios, por valor de \$17.000.000.
3. Solicitud memorando interno CDP 0630 Eventos, por valor de \$3.800.000, estamos a la espera de su publicación ya que DTCA está en auditoría.
4. Se proyecta realizar la solicitud del CDP para compra de Embarcaciones por valor de \$192.712.944.

Radiocomunicaciones

La Entidad en el procedimiento Código: GAINF_PR_07, Versión: 1, Vigente desde 28/03/2014 en el objetivo menciona: *“Establecer los lineamientos para asegurar el funcionamiento y la fiabilidad de los equipos e instalaciones radiales de Parques Nacionales Naturales, por medio de ajustes, correcciones o instalaciones de equipos, logrando así garantizar la óptima operación de la red radial.”*

No obstante, se evidenció que el PNNCRSB a pesar de contar con ocho (08) radios en el inventario, solamente se encuentra en servicio uno (01), ubicado en la embarcación “Sueño del Mar”

Mediante oficio 666 PNN COR 1369 del 01 de Noviembre de 2013 suscrito por el Jefe del AP, en donde se envían a la Coordinadora del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones los siguientes equipos de comunicaciones:

Equipo	Marca	Modelo	# Serie	Placa
Radio portátil	ICOM	IC M88	0105121	0433
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129472	31337
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129471	31336
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129153	31070
Radio portátil	ICOM	IC T7H	3610785	31335
Radio portátil + Base	Cobra	MR HH300	401002490	30892
Radio portátil + Base	Cobra	MR HH300	401002881	30893

No se evidenció que el GSIR, haya efectuado comunicación sobre el avance en el mantenimiento de los equipos, denotando que las campañas generadas relacionadas con “El Radioteléfono puede salvar tu vida” no son para nada efectivas dado que el PNN no cuenta con los equipos.

AEMAPPS

Es una metodología diseñada para apoyar a PNNC, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual.



El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del MANEJO EFECTIVO: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

RESULTADO SOBRE EL INDICE DE EFECTIVIDAD A LARGO PLAZO

LA EFECTIVIDAD DEL MANEJO A LARGO PLAZO SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE	20%
---	------------

RESULTADO SOBRE LA EFECTIVIDAD A MEDIANO PLAZO

EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DEL PARQUE A MEDIANO PLAZO ES DE	76%
--	------------

RESULTADO SOBRE LA EFECTIVIDAD A CORTO PLAZO

EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DEL PARQUE A CORTO PLAZO ES	79%
---	------------

Al efectuar la revisión de la herramienta, se evidenció que existen inconsistencias entre los valores asignados por el equipo del PNNCRSB y el resultado arrojado por el aplicativo, del cual se informó a la Subdirectora de Gestión y manejo de Areas Protegidas, en el marco del Comité Directivo Ampliado realizado entre el 21 y 22 de agosto de 2014.

Las variables observadas y que presentan inconsistencias son: En la variable 2.1.2.4.3, se evidencia que la calificación asignada por el AP, es 3 y el aplicativo arroja 1; Igual 2.1.3.4. / 2.2.3.2. / 2.2.4.1.2. / 2.2.4.3.4. / 3.2.1.6.

Estos aspectos son de competencia de la SGMAP, que serán revisados y ajustados.



PROCESO DE APOYO

Adquisición de bienes y servicios
Procedimientos Contratación

Fue objeto de revisión la contratación relacionada a continuación, por las dos fuentes de origen de recursos:

GOBIERNO NACIONAL				
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (En pesos)	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
46	JUAN ALBERTO DAVLAROJANO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.075.000	2014/11/30
47	ANELIS ALBERTO ESPITIA VERGARA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.075.000	2014/12/04
48	AMETH JOSE VARGAS CAMPO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/12/01
49	ESTEBAN ZARZA GONZALEZ	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 40.425.000	2014/11/30
94	DIEGO LUIS DUQUE GARCIA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 21.850.000	2015/01/03
151	CARLOS DIAS REBOLLO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.918.333	2014/12/30
154	DORISMEL BRAVO SILVA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.880.000	2014/12/30
162	ALGOAP S A S	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 11.754.166	2014/12/30
2	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 7.950.000	2014/12/31
3	REFRISERVICIO CONFORT S.A.S	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 3.000.000	2014/12/31
4	CREDITITULO S.A CREDIAS	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 1.798.000	2014/05/10
4	DISTRACANDELARIA S.A.S	4 SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 70.300.000	2014/12/31
5	HUGO ANDRES BAQUERO REYES	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 2.500.000	2014/11/26
7	INVERSIONES GLP S.A.S E.S.P	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 3.700.000	2014/12/18
11	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 5.000.000	2014/12/21
14	SURTICOPIAL TDA	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 3.200.000	2014/11/23
2	ALBERTO FARAH CHADID	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 12.913.000	
			\$ 254.288.499	



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

FONAM				
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (En pesos)	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
50	KELLY JOHANA COGOLLO LAMBERTINEZ	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 28.875.000	2014/12/01
51	JOSE SIMON MONTERROSA BAQUERO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/12/06
52	LUIS EDUARDO LONDOÑO BARRIOS	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.075.000	2014/12/01
53	SONIA CAÑATE VARGAS	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/11/28
54	MARY CARMEN LEAL PUELLO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 16.800.000	2014/11/30
55	LYZBETH TORRES GOMEZ	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/12/01
56	LUIS ALEJANDRO PACHECO VILLEGAS	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/12/01
57	JORGE HERNANDO MORENO SOTOMAYOR	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 12.075.000	2014/12/06
58	JUDITH CECILIA RODRIGUEZ PUERTA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 28.875.000	2014/12/01
59	AMALIA FUENTES SOTO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 19.950.000	2014/12/01
60	EDUARDO LUIS RIOS ARRIETA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 13.650.000	2014/12/01
108	MARIA PAULA MOLINA JIMENEZ	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 28.875.000	2014/12/06
120	LINA ZAMARA ROSAS MOLINA	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 28.875.000	2014/12/04
4	DISTRACANDELARIA S.A.S	4 SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 50.000.000	2014/12/31
5	HUGO ANDRES BAQUERO REYES	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 1.500.000	2014/11/26
5	DISTRIBUIDORA Y PAPELERÍA VENEPLAST LTDA.	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 6.500.000	2014/12/19
6	JUANCAR AUTO S.A.S	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 7.000.000	2014/11/27
11	NAUTIAGRO S.A	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 15.000.000	2014/12/11
18	EDUARDOÑO S.A	5 MÍNIMA CUANTÍA	\$ 17.000.000	2014/12/19
			\$ 366.850.000	

Los documentos evidenciados en las carpetas corresponden a los establecido en el Decreto 1510 de 2013, sin embargo se evidenció que hay inconsistencias sobre la expedición de las pólizas de acuerdo con el origen de los recursos, aspecto que debe direccionarse desde la Subdirección Administrativa y Financiera.



Procedimiento Convenios

El Convenio Interadministrativo es un acuerdo que se celebra entre entidades estatales para aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y humanos que le permitan a cada una de ellas cumplir con su misión, por lo tanto se reservan en forma exclusiva para regular el cumplimiento de los fines impuestos en la Constitución y en la Ley, como desarrollo del principio de coordinación del artículo 209 e inciso segundo del artículo 288 de la Constitución Nacional y de lo previsto en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. De este acuerdo debe derivarse una cooperación, coordinación y colaboración, una ayuda entre las entidades estatales que participen y que se alejen de una relación estrictamente obligacional, por lo tanto el objeto fundamental es dar cumplimiento a las funciones contenidas en el ordenamiento jurídico y parte de la inexistencia de intereses opuestos.

Fueron revisados los convenios suscritos por el PNNCRSB, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CLASE	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE EL CONVENIO	ESTADO ACTUAL	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	SUPERVISOR NOMBRE COMPLETO	Fecha Terminación Convenio o Contrato	OBSERVACIONES
Convenio Interinstitucional	1997	Carlos Castaño Uribe - Director General Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Activo	CEINER	22/09/1997	Aunar los esfuerzos de la UNIDAD y CEINER para lograr la conservación, educación ambiental, recreación, divulgación, restauración de los valores naturales de la fauna, flora, y escénicos del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, mediante el establecimiento de programas y actividades conjuntas y el fortalecimiento de las actividades para su manejo que permitan dar cumplimiento con los objetivos de creación del Parque.	Jefe Área Protegida (en este momento es Carlos Andrés Martínez Ledesma)	23/09/2015	1ra prorroga: 23 de septiembre de 2007 (dicha prorroga se da por 8 años). Se deben hacer informes de actividades de forma trimestral. Faltan los informes de actividades y las actas de comité técnico de los 2 primeros trimestres del 2014.
Carta de Acuerdo	2000	Juan Carlos Riscos - Director General de Parques Nacionales	Activo	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)	27/07/2000	Carta de Acuerdo con el propósito de establecer actividades de cooperación para el mantenimiento y desarrollo del programa: Sistema Nacional de Monitoreo de Arrefices Coralinos en Colombia (SIMAC) .	Jefe Área Protegida (en este momento es Carlos Andrés Martínez Ledesma)	26/07/2015	1ra prorroga: 25 de julio de 2005 2da prorroga: 23 de julio de 2010 Mediante oficio DGI-BEM-ODI - 00960 del 14 de mayo enviaron el informe de actividades de año 2012. A la fecha de auditoría no se evidenció el envío del informe correspondiente a la vigencia 2014.
Contrato Interadministrativo de Comodato	2005	Luz Elvira Angarita Jimenes - Directora Territorial Caribe	Terminado	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)	05/08/2005	EL COMODANTE dará en comodato o préstamo de uso a EL COMODATARIO, una (1) lancha pescar de 27 pies, una (1) lancha casco EDUARDOÑO color verde, un radio VHF marino base marca HUMMINBIRD, dos (2) motores de 15 PH suzuki con sus auxiliares (tanques), un (1) multibanda INCOM IC-M710 SN03633, un (1) sintonizador de antena INCOM 05898 INCOM AT130, dos (2) radios VHF marinos Hady marca YAESU con su batería, antena y cargador N° 3698 serie de los VHF 9C220253 y BC220256, un (1) binocular tasco 10x50 marca futura-le, un (1) equipo de buceo completo (compuesto de una careta snorkel, un par de aletas, un traje neopreno con botas, chaqueta, un cinturón con pesas, un tanque de buceo N° 23AM207, un regulador marca Diverscon dos boquillas con manómetro y profundímetro) y un (1) compás de brujula electrónica, microscopio olimpus szept microscopio coic, equipo filtros, esteroscopio, refractómetro salinómetro balanza, juego de tubos de ensayo, olimpus serie S24045, thermreactor TL-300MERCX, oxímetro modelo 59, medi-pump-mod1130-067, biohazard acuagrama, fotómetro, Draga, Winche manual de 2,500 libras, planta eléctrica Mitsubishi, folderama, dos (2) lokers, extinguidos a base polvo químico, par de aletas para bucear, estufa a gas, batería FAICO, tres (3) boyas, telón-proyección, mesa para teléfono con gavetas, megáfono, calculadora Aurora, una red de Bongo de 300 W, dos redes de Bongo de 330 W, dos redes de Bongo pequeñas, un rollo de anqueo, un cargador, un aire acondicionado Shimasu, un estante en madera, una escuadra profesional, una nevera Philips Standar 6 pies, una mesa en madra para juntas, un escritorio tipo secretaria, un teléfono Panasonic, un aire central, motobomba baldor, todo según acta de inventario, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	Jefe Área Protegida (el último supervisor fue el Carlos Andrés Martínez Ledesma)		Con oficio 0580 del 22 de mayo de 2012 se remitió Acta de Liquidación Con oficio 1627 del 18 de diciembre de 2013 se efectuó seguimiento para saber sobre el acta de liquidación. El 08 de agosto de 2014, se requirió nuevamente sobre el acta de liquidación. No. 0894.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

CLASE	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE EL CONVENIO	ESTADO ACTUAL	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	SUPERVISOR NOMBRE COMPLETO	Fecha Terminación Convenio o Contrato	OBSERVACIONES
Convenio Interadministrativo de Cooperación	2007	Julia Miranda Londoño - Directora General de Parques Nacionales de Colombia	Activo	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)	23/05/2007	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros tendientes a ejecutar actividades dirigidas a la conservación recuperación del medio ambiente de Isla Tesoro, que hace parte del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.	Jefe Área Protegida (en este momento es Carlos Andrés Martínez Ledesma)	23/05/2017	De este convenio se hizo prorroga pero no reposa en nuestro archivo. Se hace reunión cada seis meses del comité de seguimiento. No se ha elaborado el informe del primer semestre del 2014.
Contrato de Comodato	2008	Luz Elvira Angarita Jimenes - Directora Territorial Caribe	Precario	Federación Colombiana de Vela (FEDEVELA)	28/08/2008	EL COMODANTE en comodato precario o préstamo de uso a EL COMODATARIO, las siguientes instalaciones de propiedad del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial identificados como a continuación se describe: Sector Noroccidente: dos (2) baños, salones laboratorios 2 y 3 y parte del parqueadero descubierto con capacidad para nueve vehículos o su equivalente; Sector Occidente: tres (3) oficinas, dos (2) bodegas y un (1) laboratorio compuesto por cinco (5) cuartos comunicados entre sí; Sector Suoccidente: cuatro (4) bodegas independientes y el parqueadero cubierto con capacidad para ocho vehículos.	Jefe Área Protegida (el último supervisor fue el Carlos Andrés Martínez Ledesma)		Acta de liquidación y terminación de contrato de fecha 30 de julio de 2013, se remitió a FEDEVELA con oficio 0976 del 14 de agosto de 2013. Seguimiento con oficios 1262 del 4 de octubre de 2013 y 0028 del 14 de enero del 2014.
Convenio Marco de Cooperación Interadministrativo	2009	Julia Miranda Londoño - Directora General de Parques Nacionales de Colombia	Activo	Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de Colombia	30/12/2009	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, operacionales y logísticos entre las partes, para el diseño e implementación de estrategias que conduzcan al desarrollo de planes, programas y acciones conjuntas para la conservación y protección de los recursos naturales presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de conformidad con la competencia asignada por la ley a cada una de las partes. PARÁGRAFO: Las actividades o acciones concretas que se deriven de la aplicación del presente convenio marco serán pactadas a través de convenios específicos, los cuales serán parte constitutiva del mismo y contendrán como mínimo: objeto, activades específicas a desarrollarse, aportes financieros requeridos, duración, supervisión. La duración de los mismos no podrá sobrepasar la duración del convenio marco. Para cada convenio específico deberá aprobarse un Plan de Trabajo de acuerdo a las necesidades específicas.	Jefe Área Protegida (en este momento es Carlos Andrés Martínez Ledesma)	29/12/2014	Se debe realizar un informe anual. Falta informe 2013. En el marco de este convenio se elaboro agenda de capacitaciones para guardacostas de Cartagena y Coveñas para el año 2014. Via correo electrónico se le recordo a la oficina jurídica de nivel central la fecha de vencimiento del convenio Parques-Armada. Se envió a Elssye Morales de Alcalá (Asesora Dirección General) informe de actividades del primer semestre del 2014 en el marco del convenio suscrito con la Armada Nacional para reunión en la Dirección General de Parques.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Procedimiento Plan de Compras

El PNN envió el plan de necesidades a la DTCA por correo electrónico el 10 de enero de 2014, por el valor \$240.7 millones GN y FONAM por \$687.2 millones de conformidad con el techo presupuestal aprobado en la planeación financiera. Se evidenció dicho informe en el formato establecido para tal fin por el Sistema Integrado de Gestión.

A la fecha de la auditoría el presupuesto asignado inicialmente en GN ha aumentado al valor de \$577.8 millones, debido a las redistribuciones presupuestal realizadas desde el Nivel Central.

Gestión de Recursos Físicos Infraestructura y mantenimiento de sedes

El PNN tiene cuatro sedes, entre ellas tres operativas y una administrativa.

Entre las operativas tenemos la Isla Grande, es la principal, con cuatro cabañas y muelle en mal estado a falta de recursos han pasado dos años sin mantenimiento preventivo, Isla Múcura en mal estado, Isla Tesoro, esta denotó buen estado, un poco afectado el muelle hay madera que se requiere cambiar y una puerta por arreglar en la casa del presidente y la sede administrativa Cartagena, la cual posee instalaciones cómodas con buena iluminación, humedad, ventilación, la distribución de sus puestos de trabajo se ajustan a su estructura funcional, cuenta con aire acondicionado, cocina adecuada, laboratorio, aula ambiental y pozo séptico de agua residual.

Se evidenció el proceso de selección abreviada menor cuantía 03-C-Obr 016 de 2014, que consiste en la realización de la obra pública para el mantenimiento de la infraestructura de la sede Isla Grande de PNN Corales del Rosario y San Bernardo, para ejecutarse por el señor Alberto Farah Chaid, por el valor de \$55.838.250.00.

Procedimiento Inventarios

El PNN tiene actualizado el inventario y por cuentadantes debidamente firmado, enviado a la DTCA con el oficio 902 del 08 de agosto de 2014, estos inventarios se han registrado en el formato actualizado, aún existen en calidad de préstamo a la Corporación de Turismo Cartagena de Indias cuatro portátiles y 4 impresoras identificadas con las placas 46279, 46281, 46282 y 46280, se verifica el oficio de entrega a la Corporación 0204 del 24 de noviembre de 2011.

La DTCA realizó el inventario físico del PNN del 28 de julio al 01 de agosto 2014, según acta DTCA GGC No. 0036, firmada por el Jefe del PNN Corales del Rosario y SB, Contratista con funciones de almacén en el PNN y la auxiliar administrativa DTCA con funciones de almacén.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Se realizó arqueo de los inventarios físicos de los elementos devolutivos de algunos funcionarios y contratistas del PNN, que reposan en la sede administrativa de Cartagena, sin presentar inconsistencias.

En esta vigencia no se han realizado traslados y se evidenció proceso de incorporación al inventario del Área de la lancha y tráiler transferidas por el SFF los flamencos en mayo de 2013, incluidas en el inventario de FONAM con fecha última actuación 31 de diciembre de 2012, lo correcto es un fecha posterior a la auditoría realizada en el mes de agosto de 2013.

La DTCA no ha incluido en el inventario los muebles y enseres según facturas 01711 y 02751 del 11 de marzo y 14 de abril de 2014 comprados a Distribuidora el Gigantes del Hogar por valores de \$1.225.400,00 y \$1.500.000,00, enviados con los oficios 0490 del 24 de abril del presente año.

Procedimiento Siniestro

El PNN informa de los siniestros ocurridos oportunamente a la DTCA quien los apoya con las diferentes reclamaciones ante la aseguradora y a la fecha se evidencia los avances de siete casos de siniestros, como se demuestra en la última columna "Comentarios de Control Interno" de la siguiente tabla:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Bienes afectados	Valor	Placa	Fecha Adquisición	Ubicación	Cuentadante	Fecha Siniestro	Comentarios GCI
Embarcación "La Morrocuya"	4,400,000	469909	06-mar-07	Cartagena	María Paula Molina	31-ene-13	Con el oficio 0413 del 8 de abril de 2013, se envía el informe y cotizaciones a la DTCA Hundimiento de la embarcación. Se hizo efectivo el seguro con la empresa Natiagro S.A., encontrándose el bien en buen estado.
Correntometro	89.958.000,00	38605	05-ago-10	Cartagena	Mary Carmen Leal	01-feb-13	Oficio DTCA-0636 del 22/05/2013 la DT remite JLT informe de los hechos. Por la especificidad del bien, no existe proveedor en Colombia. Oficio 1542 del 6 de diciembre de 2013 se enviaron cotizaciones de envío del bien a Noruega y con correo 3 de febrero de 2014 se solicita a la DT la gestión respectiva, pendiente.
Muelle de Isla Grande				Sede operativa Isla Grande	Mary Carmen Leal	22-abr-13	Oficio 0484 del 22 de abril de 2013, se remitió informe del siniestro a la DTCA con registro fotográfico. Con oficio 0839 del 10 de julio de 2013 con copia del siniestro y dos cotizaciones. Con memorando 091 del 8 de agosto de 2014, se envía documentación exigida para la cancelación del siniestro.
Bicicleta 26c	568.299,00	39602	04-nov-11	Sede Operativa Isla Grande	Anelis Espiita	23-jul-13	Con el oficio 0189 del 11 de febrero de 2014, se remite informe del siniestro ocurrido con dos cotizaciones a la DT.
Motor "La Morrocuya"	15.000.000	39387	04-nov-11	Cartagena	Mary Carmen Leal	31-ene-13	Con el oficio 0325 del 11 de marzo de 2014, se remitió informe del siniestro ocurrido, informe técnico y una cotización de Eduardoño a la DT.
Cámara Canon Power Shot A3300 Silver de 16 pega pixeles	550.000	23417	04-oct-11	Sede Operativa Isla Grande	Mary Carmen Leal	28-ene-14	Con oficio 0330 del 12 de marzo de 2014, se remito informe del siniestro ocurrido a la DT y tres cotizaciones.
Aire mini split piso techo de 4TR	4.000.000	39450	30-may-11	Sede Administrativa	Mary Carmen Leal	28-may-14	Con oficio 0817 del 24 de julio de 2014 se remitió informe del siniestro a la DTCA acompañado: registro fotográfico, hoja de vida del equipo, informe técnico de Refiflas Confort SAS en el formato 2528 y dos cotizaciones.

Procedimiento Mantenimiento correctivo y preventivo

Para el mantenimiento correctivo y preventivo del PNN suscribió el contrato de mantenimiento 005 del 14 de marzo de 2014 con Soluciones Tecnológicas HB, por el valor de \$4 millones de pesos; bajo las solicitudes de soporte técnico y hardware, el proveedor realizó aproximadamente 17 actividades todas relacionadas en el formato GRF_FO-28 firmados por el proveedor y supervisor digitalmente, entre ellas limpieza, reparación y soporte de hardware.

Este contrato se encuentra en ejecución, entre las actividades programadas se encuentra el soporte lógico o de software y suministro de hardware dependiendo del caso concertado entre el supervisor del contrato y el proveedor, a realizarse en la última semana de agosto de la presente vigencia.

Se evidenciaron las hojas de vida de los computadores intervenidos (17), donde se encuentra las características del computador, la línea de trabajo de cada máquina y la trazabilidad del mantenimiento de los mismos.

Se evidenció antivirus al día y licenciados para todas las máquinas del PNN, compartido con la DTCA.



Igualmente con el técnico del PNN se garantiza el mantenimiento de los equipos en caso de no existir contrato de mantenimiento, actualizando las hojas de vida de equipos de tecnología en los formatos GRF_FO_27, 28 y 29.

Procedimiento atención a solicitudes soporte técnico

En lo corrido de esta vigencia se observó una solicitud al proveedor de mantenimiento, quien atendió en la tercera semana de abril de la presente vigencia en una jornada de mantenimientos preventivos realizando el total de 17 y en este tema la DTCA está pendiente a los requerimientos que solicite el PNN, a la fecha ninguno.

Recursos Tecnológicos

El PNN cuenta con 24 equipos de cómputo, de los cuales 16 de mesa y 8 portátiles ajustados a la necesidades actuales, se observó que todas las máquinas tienen licenciamiento OEM, es decir la licencia viene adjunta a la máquina tanto en el sistema operativo como en el office, de tal manera que el PNN da cumplimiento a lo estipulado la circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionada con derechos de autor en Software y Hardware.

Combustible

Se verificó la terminación de ejecución del contrato 08 suscrito con suscrito con Districandelaria SAS, el 16 de abril de 2013, por el valor de \$93.1 millones, de los cuales se han recibido el 100% de las valeras en cuatro entregas durante los meses abril, mayo, agosto y octubre de 2013, ejecutado en la totalidad en marzo de 2014, como se denota en la siguiente situación:

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial		Ejecución			Saldo contrato		
		Valera		Valera					
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
8	Compra de combustible por el sistema de valeras para el PNN Corales por valor de \$93.171.834,00, suscrito con Districandelaria SAS, el 16 de abril de 2013.	1	14.500	14.500	1	14.500		2	29.000
		1	27.334	27.334	1	27.334			
		200	5.000	1.000.000	200	1.000.000			
		470	10.000	4.700.000	470	4.700.000		-	-
		1.989	20.000	39.780.000	1.989	39.780.000			
		953	50.000	47.650.000	953	47.650.000		-	-
				-		-			-
				93.171.834		93.171.834	100%		29.000

Se recibieron en cuatro actas de \$ 40, \$9.4, \$30 y de \$13.7 millones en los meses abril, mayo, agosto y octubre de 2013, ejecutado el 100% el 10 de marzo de 2014.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

En la actual vigencia se suscribió el contrato 04 con Districandelaria SAS por el valor de \$120.3 millones, distribuido para PNN Corales y SB \$100 millones, Corales de profundidad \$5 millones y SFF el Corchal Mono Hernández \$15.3 millones, lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

No.	Contrato vigencia 2014	Contrato Inicial		Ejecución			Saldo contrato		
		Valera		Valera			Vales	Valor	
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor			%
4	Compra de combustible por el sistema de valeras por valor de \$120.300.000,00, suscrito con Districandelaria SAS, el 12 de marzo de 2014: Corales \$100 millones Corales de Profundidad \$5 millones Corchal \$15.3 millones		5.000	-		-		-	-
		500	10.000	5.000.000	500	5.000.000		-	-
		2.750	20.000	55.000.000	1.841	36.820.000		909	18.180.000
		200	50.000	10.000.000	200	10.000.000		-	-
				70.000.000		51.820.000	74%		18.180.000

Se recibieron acta de 20 marzo de 2014 \$20 millones; acta de abril 29 de 2014 por \$30 millones y acta de junio 25 de 2014 por \$20 millones. Se ha ejecutado el 74%.

Al realizar el arqueo de las valeras recibidas el PNN ha ejecutado el 74%, presentando un saldo de \$18.1 millones representado en 909 vales de \$20 mil pesos, 720 de \$20 mil, 400 de \$10 mil y 200 de \$5 mil peso, como se denota en la tabla anterior.

Aleatoriamente se evidenciaron los reportes de los consumos y análisis en los formatos establecidos por el SGC, para los meses de diciembre 2013 y enero a julio 2014, remitidos a la Territorial oportunamente, dando cumplimiento a las fechas exigidas en la circular 14 de 2007.

Servicios públicos

Se evidenciaron los reportes de los consumos y análisis en los formatos establecidos por el SGC, para los meses de diciembre 2013 a julio 2014, remitidos a la Territorial oportunamente.

Bienes muebles

El PNN cuenta con los siguientes bienes:

1. Una camioneta Nissan, en buen estado.
2. Dos motos una honda y Suzuki en la sede administrativa Cartagena, están para bajas, faltan los conceptos técnicos a la DTCA para que sean incluidos en la próxima baja de bienes.
3. Moto Yamaha, recibida en año 2013, ubicada en Barú, para hacer control y vigilancia en Playa Blanca.
4. Una carreta tipo tráiler, soporte de madera y corral en tubería galvanizada de dos ruedas, en buen estado.
5. Una bicicleta en Isla grande.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

6. Cuatro botes: Lancha Pescar en Cartagena para salida de carga; Sueño del mar en Cartagena para los recorridos periódicos a la Isla; Avicennia en San Bernardo y la Morrocuya.
7. Dos acuatur, uno en Isla Grande y el otro en Cartagena, en mal estado.
8. Una Lancha y Tráiler en Isla Tesoro, en buen estado, se aclara que el Tráiler se encuentra en la sede administrativa de Cartagena.
9. 24 equipos de cómputo, de los cuales 16 de mesa y 8 portátiles.

Gestión del Talento Humano

Procedimiento reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo

No se han presentado accidentes de trabajo en el período del 30 de agosto 2013 al 13 de agosto de 2014.

Compensación de turnos

Se hace programación bimestral de turnos. Se utiliza el formato GTHU-SGC-FO-0005, versión 1 vigente desde 09/05/2009. Se cuenta con formatos internos para recorridos y para los fines de semana, los cuales son enviados a la DTCA de manera oficial.

Ausentismo

No se han presentado incidentes de este tipo durante el período evaluado.

Comité local

Se evidenciaron las siguientes actas: Fecha 24 de febrero de 2014, temas relacionados con la gestión y manejo del PNN.. 26/07/2014, socializar y agendar todas las actividades que se tienen programadas para la semana del 26 de mayo al 8 de junio. Reunión del 09/06/2014, socializar y agendar actividades. 04 de agosto, socializar temas de la auditoría.

Evaluación de desempeño

Mediante oficio 666 PNN COR 0170 del 06 de febrero, se envió a la DTCA la evaluación de los funcionarios Jesús Albeiro torres redondo, Wilmer Gómez Rodríguez y Claudia Patricia Salcedo. Las evidencias de Alcides Castro Blanco, Guido López Paternina y Dorismel Bravo Moreno fueron enviadas mediante correo electrónico.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

El 06 de agosto se envió correo electrónico a Marieth Casallas enviando la evaluación parcial de evaluación, incluyendo la evaluación de los funcionarios en provisionalidad y reportando la novedad de la evaluación del señor Jesús Albeiro Torres, suspendido por el proceso penal que afronta, el Jefe del AP pide instrucciones al respecto.

Plan de capacitación

El PNNCRSB cuenta con el documento denominado “Plan de Capacitación para el Equipo del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo” elaborado en febrero de 2014 y actualizado en agosto de la misma vigencia.

Cronograma de Actividades

FECHA	ACTIVIDAD	REALIZADOR	PARTICIPANTE
20/09/2013	Áreas protegidas herramientas de creación y gestión	Consultora proyecto ambiental Buenos Aires Argentina (virtual)	Alcides Castro Blanco
30/10/2013	Definición de metodologías para el monitoreo de ecosistemas marinos costeros en el subsistema de áreas marinas protegidas (SAMP)	INVEMAR	Esteban Zarza
4-6/12/2014	VI Ciclo de Capacitación en Asistencia Técnica y Revisión de Planes de Ordenamiento Territorial	Universidad Externado de Colombia - DTCA	Yemenís Ordosgoitia
02-03/04/2014	Encuentro de Educadores Ambientales y Comunicaciones	DTCA	Yemenís Ordosgoitia Claudia Salcedo
25-29/04/2014	Capacitación teórico-práctica para realizar el monitoreo en Arrecifes Coralinos	INVEMAR	María Paula Molina Ameth Vargas Jorge Moreno Milena Marrugo



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

28/04/2014	Taller sobre construcción del corredor turístico del golfo de Morrosquillo.	Asetur, Gobernación de Sucre	Claudia salcedo José Monterrosa
28-30/05/2014	Taller Nacional de Tramites y Evaluación Ambiental	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas PNN	Alcides Castro Blanco Yemenís Ordosgoitia
10-13/06/2014	Capacitación teórico-práctico para realizar el monitoreo en Arrecifes Coralinos	INVEMAR	Esteban Zarza Diego Duque
1-16/08/2014	Taller de Turismo para los Archipiélagos del Rosario y de San Bernardo	Incoder - Universidad Tadeo Lozano	Claudia Salcedo Lizbeth Torres Yemenís Ordosgoitia
11-15/08/2014	Reinducción a Técnicos Administrativos	PNN nivel central equipo de gestión humana.	Idalberto Peralta
25-26/08/2014	Taller sobre trabajo en equipo	PNN nivel Central equipo de Gestión Humana	Todo el equipo de PNNCRSB
2-3/09/2014	Taller Delitos Ambientales	PNN nivel Central equipo del control del riesgo.	Funcionarios y contratistas de Control y Vigilancia.
4-5/10/2014	Taller sobre propuestas de ecoturismo	PNN nivel central equipo de Beneficios Ecosistemicos	Claudia Salcedo Lizbeth Torres Mary Carmen Leal Yemenís Ordosgoitia Lina Zamara Rosas



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Plan de bienestar

No se han realizado actividades institucionales de bienestar.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y control de registros

En archivo y control de registros el PNNCRSB aplica las tablas de retención documental establecidas, las cuales están organizadas en orden cronológico y las carpetas están plenamente identificadas con nombre y el código de serie documental respectivo. El PNN realizó las transferencias de las vigencias 1998-2010 de acuerdo a lo estipulado en la tabla de retención documental utilizando el formato único de Transferencias documentales y fueron remitidas a la Dirección Territorial Caribe.

Es importante que se revisen y actualicen las Tablas de Retención Documental del AP, dado que existen series documentales que no son utilizadas por el PNN; así mismo, con la entrada en vigencia del Gestor Documental ORFEO, se requiere la gestión de actualización.

Procedimiento Administración de copias de seguridad

Se evidenció que mediante oficio 666 PNN COR 1301 del 15 oct de 2013, mediante el cual se enviaron copias de seguridad del tercer trimestre. Y el cuarto trimestre oficio 666 PNN COR 1615 del 13 diciembre de 2013; mediante memorando 0890 del 08 de agosto 2014, se enviaron copias de seguridad del primer y segundo trimestre de 2014.

Préstamo interbibliotecario

Se efectuó la inclusión de libros en el programa Winisis, como avance a la realización del inventario documental de PNNCRSB. Se efectuó la organización física de algunos libros pertenecientes al centro de documentación, en el espacio destinado para ello en la oficina de valoración social.

ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

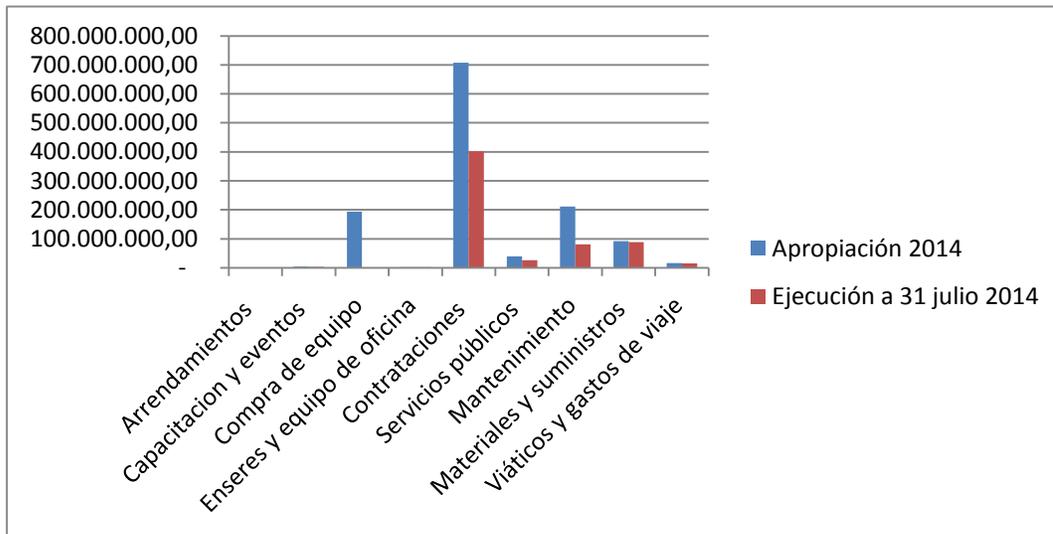
Se verificó el 100% de los PQRS correspondiente a la vigencia 2014, se observó que la matriz no presenta o arroja resultados completos.



REVISION A ESTADOS FINANCIEROS

En el PNN para la vigencia 2014, le fue apropiado un presupuesto de \$927.9 millones, por Gobierno Nacional \$240.7 millones y por FONAM \$ 687.2 millones; con corte 31 de julio de 2014, se ha ejecutado un promedio del 49%.

A continuación en el presente gráfico se observa la ejecución del PNN:



Al comparar la apropiación con la ejecución se puede evidenciar el porcentaje ejecutado por rubro presupuestal como se relaciona a continuación: 100% para los rubros capacitación y eventos y enseres y equipo de oficina, 97% materiales y suministros, 94% viáticos y gastos de viaje, 68% servicios públicos, 57% contrataciones afectada su ejecución por la ley de garantías, 38% mantenimiento y 1% compra de equipo.

En la auditoría se verificó la ejecución cruzándose con los contratos suscritos por cada uno de los rubros presupuestales, sin presentar diferencias.



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Sostenibilidad financiera Procedimiento Diseño de Instrumentos Económicos y Financieros

Se auditaron el 100% de las operaciones de recaudos del 1 de agosto 2013 al 31 de julio 2014, presentando la siguiente situación:

Reportes Agosto 13-Junio 14	Boletería				Reportes del PNN		
	Manual	Digital	Total	Vr.	Fecha	Oficio	Beneficiarios
ago-13	500	37.336	37.836	227.016.000	11-sep-13	1140	SAF y copia DTCA
sep-13	500	25.711	26.211	157.266.000	15-oct-13	1288	SAF y copia DTCA
oct-13	500	30.872	31.372	188.232.000	06-nov-13	1394	SAF y copia DTCA
nov-13	1.736	28.432	30.168	181.008.000	06-dic-13	1539	SAF y copia DTCA
01-dic-13	500	50.551	51.051	306.306.000	07-ene-14	6	SAF y copia DTCA
01-ene-14	500	63.949	64.449	386.694.000	06-feb-14	174	SAF y copia DTCA
01-feb-14	500	31.911	32.411	226.877.000	17-mar-14	350	SAF y copia DTCA
01-mar-14	600	32.830	33.430	234.010.000	23-abr-14	473	SAF y copia DTCA
					14-ago-14	907	Ajuste SAF y DTCA
01-abr-14	500	34.752	35.252	246.764.000	30-may-14	619	SAF y copia DTCA
01-may-14	1.050	26.691	27.741	194.187.000	26-jun-14	709	SAF y copia DTCA
01-jun-14	500	34.936	35.436	248.052.000	24-jul-14	810	SAF y copia DTCA
01-jul-14	1.100	36.858	37.958	265.706.000	En proyecto el envío.		
Promedio				2.862.118.000			
				238.509.833			

Se evidenció que los informes se encuentran acorde con el valor registrado en boletas y los reportes remitidos al Nivel Central con copia a la Territorial, en tiempos extemporáneos de conformidad con la circular 05 del 04 de abril de 2006.

Es un parque con alto volumen de visitantes y en los doce meses auditados presenta un promedio de ingreso de \$238,5 millones, como se denota en la tabla anterior.

De los meses auditados se revisaron las certificaciones de consignación de recursos por parte de la Brinks, consignaciones por operadores turísticos, empleados y contratistas y las transferencias realizadas por la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias, las cuales fueron consignadas en las cuentas FONAM.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

No conformidad 01: Si bien el PNN hace control efectivo a los ingresos del PNN los cuales han sido informados extemporáneamente a la DTCA y la SAF, incumpliendo lo estipulado en la circular 05 de 2006.

Con la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias se suscribió a finales de la vigencia 2013 el convenio marco de asociación 023 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos orientados a la consolidación del PNN Corales del Rosario y San Bernardo como un producto eco turístico competitivo a nivel nacional e internacional, y contribuyendo al manejo administrativo y operacional del Muelle la Bodeguita.

Con acta 02 del 01 de febrero de 2014 se definió el procedimiento de recaudo del valor del ingreso al PNN de acuerdo a lo establecido al convenio y se acordó entre la Corporación y Parques que a partir del 15 de febrero del presente año la Corporación realizaran las transferencias electrónicas a la cuenta de Fonam de Parques cada quince días.

En la auditoría se observó incumplimiento a este acuerdo dejando Parques de percibir ingresos en tiempos reales y afectado el costo de oportunidad financiero, para ello se presentan los siguientes escenarios:

Meses	Fecha acordada de pago	Transferencia de la Corporación		Diferencia	Escenario de costo oportunidad financiero		
		Fecha	Valor		1%	2%	3%
Febrero	20-feb	21-feb	123.074.000,00	0			
	05-mar	14-mar	100.303.000,00	8	267.474,67	534.949,33	959.952,00
Marzo	20-mar	27-mar	109.844.000,00	6	219.688,00	439.376,00	616.602,00
	05-abr	22-abr	119.994.000,00	16	639.968,00	1.279.936,00	2.247.560,00
Abril	20-abr	02-may	102.767.000,00	11	376.812,33	753.624,67	929.544,00
	05-may	22-may	140.472.500,00	16	749.186,67	1.498.373,33	1.637.328,00
Mayo	20-may	03-jun	84.504.000,00	13	366.184,00	732.368,00	1.139.502,00
	05-jun	24-jun	102.333.000,00	18	613.998,00	1.227.996,00	2.824.164,00
Junio	20-jun	26-jun	87.654.000,00	5	146.090,00	292.180,00	609.385,00
	05-jul	18-jul	156.898.000,00	12	627.592,00	1.255.184,00	1.632.204,00
Julio	20-jul	04-ago	121.877.000,00	14	568.759,33	1.137.518,67	1.706.278,00
	05-ago	13-ago	136.017.000,00	7	317.373,00	634.746,00	634.746,00
			1.385.737.500,00		4.893.126,00	9.786.252,00	14.937.265,00

No Conformidad No. 02: En la auditoría interna se evidenció el incumplimiento del acuerdo 02 del 01 de febrero 2014, respecto a las transferencias electrónicas a la cuenta FONAM de Parques por la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias de conformidad con el convenio de asociación 023 de noviembre 2013.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PROCESO MISIONAL

ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

Procedimiento Gestión Riesgo de Desastres

Durante la auditoría efectuada en el 2013, se evidenció que el porcentaje de avance en el tema es del 40%. Se proyectó terminar el 31 de diciembre de 2013. La formalización y socialización se proyecta para el primer semestre de 2014.

No Conformidad No. 03: Para la vigencia 2014 se evidenció que la matriz fue diligenciada tal y como se presenta a continuación; no obstante no se ha dado cumplimiento al 100% dado que no se ha socializado al interior de los funcionarios y contratistas. De otra parte, no existen evidencias de la realización del ejercicio conjunto.

Programa Guardaparques Voluntarios

Es un espacio que brinda Parques Nacionales Naturales para que la sociedad civil, nacional y extranjera, pueda apoyar con su trabajo voluntario la misión de conservación de las Áreas Protegidas de Colombia. El servicio se puede realizar por mínimo un mes y máximo seis meses.

Ser Guardaparque Voluntario –GPV-, es una experiencia de vida y de formación que genera conciencia sobre la diversidad biológica y cultural de Colombia.

El Servicio de Guardaparques Voluntarios trasciende fronteras, ideologías, religiones, culturas, etnias y estratos sociales y económicos.

El programa fue creado para canalizar la espontánea voluntad de servicio de las personas que desean aportar desde sus conocimientos, habilidades y cualidades a la construcción de país. Propicia un ejercicio de convivencia y solidaridad que las proyecta hacia la paz como forma de vida y las sensibiliza frente a la necesidad de conservar los ecosistemas representativos de la Nación.

Participar en el Programa de Guardaparques Voluntarios es una oportunidad de acercamiento a la riqueza natural y cultural de Colombia y a la manera en que el país enfoca la conservación y la valoración de sus recursos.

En la actualidad no se cuenta con guardaparques voluntarios, dado que las condiciones logísticas no lo permiten, infraestructura, etc. Llegaron 5 aspirantes a Guardaparques voluntarios. El 29 de noviembre de 2013, mediante oficio 666PNN-COR 1506 se envió a la DTCA los documentos de la Guardaparques voluntaria KATHERINE YOUN VALENCIA; Plan de trabajo OAM_SGC_FO_0008 Versión 1 vigente desde el 24/06 de 2010. Seguimiento al desempeño OAM_SGC_FO_0009 Versión 1 vigente desde el



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

24/06/2010. Evaluación postservicio OAM_SGC_FO_00010 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010.
Informe de experiencia OAM_SGC_FO_00011 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010.

Mediante oficio No. 666-PNN-COR 0821 del 24 de julio de 2014 se envió a la DTCA los siguientes formatos del Guardaparque voluntario PILAR OROZCO MOGOLLON, Plan de trabajo OAM_SGC_FO_0008 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. SEguimiento al desempeño OAM_SGC_FO_0009 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Informe de experiencia OAM_SGC_FO_00011 Versión 1 vigente desde el 24/06/2010. Evaluación Postservicio AMSPNN_FO_28 versión 2 vigente desde el 04/04/2014.

No Conformidad No. 04: Se evidenció que mediante oficio 666-PNN-COR 0906 del 13 de agosto se envió la información de los guardaparques voluntarios JOSE MARIA GARCIA MERINO y MARIA ISABEL GIRON JIMENEZ, quienes prestaron sus servicio del 17 de febrero al 17 de marzo de 2014. El envío fue extemporáneo.

Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia

El PNNCRSB cuenta con el documento “PLAN DE ACCION LOCAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL”, elaborado en octubre de 2013.

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, realiza un diagnóstico participativo para identificar las amenazas y presiones a los valores objetos de conservación, una caracterización de cada amenaza y su priorización de acuerdo a la importancia. Este ejercicio es un insumo importante para la formulación del plan de acción local de prevención, vigilancia y control, en este diagnóstico se clarifican las problemáticas que se vienen presentando en el parque a raíz de las presiones como son la desviación de cauces y canalización por los diseños de obras del canal del dique, la pesca, infraestructuras, rellenos, especies invasoras, turismo no regulado, la caza, extracción de recursos naturales, la tala, dragados y relimpias, residuos sólidos, y vertimientos, lo que viene produciendo un deterioro ambiental al interior del área, por lo tanto se hace necesario cumplir con la misión institucional y acogiéndonos al Plan Acción Institucional, se formula una Estrategia local de prevención, vigilancia y control, que permita cumplir con la conservación de los recursos naturales y culturales,

En el ejercicio de autoridad ambiental, el área protegida busca mediante la estrategia nacional de prevención, vigilancia y control, aumentar la gobernabilidad y autonomía en el desarrollo de sus funciones, es una herramienta que posiciona el trabajo de cada uno de los funcionarios y contratistas.

No Conformidad No. 05: Se evidenció que en las actividades planificación de los recorridos de control y vigilancia en los sectores priorizados por el área protegida (Playa Blanca, Oceanario, Punta de San



Bernardo y La Playita-Cholón); durante el segundo trimestre de 2014 fueron reportados los siguientes recorridos: En el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y Sector Barú se hicieron un total de 93 recorridos (26 recorridos marinos y 67 recorridos terrestres).

En el Archipiélago de San Bernardo se hicieron un total de 41 recorridos (24 recorridos marinos y 17 recorridos terrestres).

Al verificar con los correspondientes formatos no se evidenció consistencia entre los soportes y el reporte presentado en el POA.

No Conformidad No. 06: No se diligenció en su totalidad el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión para la captura de datos 2014 código AMSPNN_FO_34 Actividades prevención control y vigilancia, versión 2.

Radiocomunicaciones

La Entidad en el procedimiento Código: GAINF_PR_07, Versión: 1, Vigente desde 28/03/2014 en el objetivo menciona: *“Establecer los lineamientos para asegurar el funcionamiento y la fiabilidad de los equipos e instalaciones radiales de Parques Nacionales Naturales, por medio de ajustes, correcciones o instalaciones de equipos, logrando así garantizar la óptima operación de la red radial.”*

No obstante, se evidenció que el PNNCRSB a pesar de contar con ocho (08) radios en el inventario, solamente se encuentra en servicio uno (01), ubicado en la embarcación “Sueño del Mar”

Mediante oficio 666 PNN COR 1369 del 01 de Noviembre de 2013 suscrito por el Jefe del AP, en donde se envían a la Coordinadora del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones los siguientes equipos de comunicaciones:

Equipo	Marca	Modelo	# Serie	Placa
Radio portátil	ICOM	IC M88	0105121	0433
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129472	31337
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129471	81336
Radio portátil + Base	ICOM	IC M32	0129153	31070
Radio portátil	ICOM	IC T7H	3610785	31335
Radio portátil + Base	Cobra	MR HH300	401002490	30892
Radio portátil + Base	Cobra	MR HH300	401002881	30893

No se evidenció que el GSIR, haya efectuado comunicación sobre el avance en el mantenimiento de los equipos, denotando que las campañas generadas relacionadas con “El Radioteléfono puede salvar tu vida” no son para nada efectivas dado que el PNN no cuenta con los equipos.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

No Conformidad No. 07: El PNNCRSB a pesar de contar con ocho (08) radios en el inventario, solamente se encuentra en servicio uno (01), ubicado en la embarcación “Sueño del Mar”.

PROCESO DE APOYO

Adquisición de bienes y servicios Procedimiento Convenios

El Convenio Interadministrativo es un acuerdo que se celebra entre entidades estatales para aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y humanos que le permitan a cada una de ellas cumplir con su misión, por lo tanto se reservan en forma exclusiva para regular el cumplimiento de los fines impuestos en la Constitución y en la Ley, como desarrollo del principio de coordinación del artículo 209 e inciso segundo del artículo 288 de la Constitución Nacional y de lo previsto en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. De este acuerdo debe derivarse una cooperación, coordinación y colaboración, una ayuda entre las entidades estatales que participen y que se alejen de una relación estrictamente obligacional, por lo tanto el objeto fundamental es dar cumplimiento a las funciones contenidas en el ordenamiento jurídico y parte de la inexistencia de intereses opuestos.

No Conformidad No. 08: En el Convenio Interinstitucional No 8 suscrito con CEINER, cuyo objeto es *“Aunar los esfuerzos de la UNIDAD y CEINER para lograr la conservación, educación ambiental, recreación, divulgación, restauración de los valores naturales de la fauna, flora, y escénicos del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, mediante el establecimiento de programas y actividades conjuntas y el fortalecimiento de las actividades para su manejo que permitan dar cumplimiento con los objetivos de creación del Parque”*, el cual vence el el 23 de septiembre de 2015, no se evidenciaron los informes de actividades y las actas de comité técnico de los 2 primeros trimestres del 2014.

No Conformidad No. 09: En la Carta de Acuerdo No. Sin, suscrita el 27 de julio de 2000 cuyo objeto es: *“Carta de Acuerdo con el propósito de establecer actividades de cooperación para el mantenimiento y desarrollo del programa: Sistema Nacional de Monitoreo de Arrefices Coralinos en Colombia (SIMAC)”*, suscrito con Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), con vencimiento el 26 de julio de 2015, a la fecha de auditoría no se evidenció el envío del informe correspondiente a la vigencia 2014.

No Conformidad No. 10: En el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 118, suscrito el 23 de mayo de 2007 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros tendientes a ejecutar actividades dirigidas a la conservación recuperación del medio ambiente de Isla Tesoro, que hace parte del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.”*, suscrito con Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con vencimiento el 23 de mayo de 2017, a la fecha de auditoría no se evidenció el informe del primer semestre de 2014.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Gestión de Recursos Físicos Complementarios

Baja de bienes

En la auditoría 2013 se verificó la resolución 169 del 28 de diciembre de 2012 según acta de comité 049 del 5 de octubre de 2012 por el valor de \$100.6 millones correspondiente a equipos de máquinas para comunicación, máquinas para construcción, máquinas para laboratorio, equipos fluviales, mobiliario y enseres y máquinas y equipo de cómputo.

Dentro del ejercicio de actualización y depuración del inventario del PNN según compromiso en la visita de la almacenista de la DTCA en esta vigencia según acta DTCA 0036, el área ha realizado las siguientes gestiones:

Identificación de los bienes obsoletos que ascienden al valor de \$501.8 millones, para los cuales se ha iniciado el proceso de conseguir los conceptos técnicos, para enviarlos al DTCA quien inicia el proceso de bajas con comité técnico y elaboración de la respectiva resolución.

No Conformidad No. 11: A la fecha de la auditoría no se ha iniciado el proceso de destrucción y comercialización como lo estipula la resolución 169 en su artículo segundo.

Gestión del Talento Humano

Viáticos y gastos de viaje

En la auditoría se revisaron aleatoriamente las órdenes de comisión expedidas por el PNN, encontrándose que algunos contratistas y funcionarios legalizan los mismos extemporáneamente.

Por otro lado de las 66 comisiones generadas en lo corrido de esta vigencia se encuentran legalizadas, anuladas un 12% y el 9% han sido legalizadas extemporáneamente correspondientes a 06 comisiones.

No Conformidad 12: A la fecha de la auditoría se observó que un 9% de las comisiones otorgadas en el PNN, se han legalizado en tiempos extemporáneos, incumpliendo lo estipulado en la resolución de viáticos 059 de 2014.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

No Conformidad 13: Se verificó el 100% de los PQRS correspondiente a la vigencia 2014, se observó que la matriz no presenta o arroja resultados completos.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

Del PNN de mejoramiento integral 2013 del PNN, se debe incluir en el presente la siguiente No Conformidad: **No Conformidad No. 02:** A pesar de contar con el documento final de análisis de capacidad de carga, no ha sido oficializado, no se le hace seguimiento y no se cuenta con los datos de impacto para las vigencias 2012 y 2013.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

CONCLUSIONES

1. Cabe destacar el interés de los funcionarios y contratistas del PNN en la presentación oportuna de las evidencias que se solicitaron en realización de la auditoría interna.
2. Dar cumplimiento estricto a las resoluciones de viáticos para efectos de legalización de las mismas.
3. Continuamente hacer gestión ante la DTCA y el Nivel Central para incluir en los planes financieros los recursos suficientes para el mantenimiento y dotación de las sedes del PNN.
4. Articular con la Dirección Territorial Caribe el cierre del proceso de las bajas de bienes realizadas al PNN durante la vigencia 2012, destrucción y comercialización de bienes.
5. En función de la mejora continua, se requiere que las debilidades encontradas a lo largo de la auditoría se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral que será un instrumento de medición y compromiso con la Institución.

Elaborado y aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.

